

## SANGRIENTAS LUCHAS EN EL FRENTE ITALIANO

## La ofensiva inglesa en Picardía

## LA CUESTION DE POLONIA

## LOS RUMANOS

Dícese que Mackensen va a reemplazar a Falkenhayn en el frente septentrional de Rumania. ¿Es que se considera en Berlín que el meridional sigue siendo completamente secundario?

Las últimas fluctuaciones de la interminable batalla de los Alpes transilvanios señalan una ampliación nueva de la zona austroalemana de ataque. Como se sabe, la frontera rumana forma un saliente del lado de Orsova, en el Danubio, entre los límites de Serbia y de Hungría. Falkenhayn ha atacado, pues, por el río Czerna para arrojar a los rumanos de Orsova y de la comarca que todavía ocupan en el banato de Temesvar.

La izquierda rumana, después de su victoria en la cuenca del Jiul, había progresado hacia el Norte. Los austroalemanes han hecho una concentración muy rápida y la empujan hacia el Sur de nuevo.

En el centro, entre los valles de Oltu y de Buzeu, los rumanos contraatacaron violentamente. Falkenhayn replegóse un tanto, mas luego ha recobrado el terreno que perdiera. Es particularmente interesante lo que sucede en dichos sectores centrales, porque los pasos que se abren en los mismos son los que llevan a Bucarest.

En la Moldavia no hay cambios apreciables. Las ofensivas y las contraofensivas se suceden. El general von Arz pelea ahí con la extrema izquierda de Letchinsky. Avanzaron los rusos rápidamente por territorio transilvano. Atajóles y logró contener su ímpetu. Sin embargo, no ha podido conseguir que repasan la frontera.

Verosímilmente, los rumanos evacuarán Orsova, con lo cual, los búlgaros podrán retirar parte de las guarniciones que tienen en la zona de Vidin y probablemente en la provincia serbia de Kraina.

Pero el objetivo del ala derecha alemana es sin duda envolver la izquierda rumana lo más velozmente posible y amenazar así las posiciones de Craiova.

Esa maniobra, para que tenga éxito, deberá ser apoyada por un desembarco de búlgaros hecho con grandes efectivos.

Mackensen realiza frecuentes amagos por el Danubio meridional. El último de ellos fué realizado en la desembocadura del Oltu. Rumania lucha con las dificultades que le origina la enorme extensión de sus fronteras. Debe distribuir sus tropas a lo largo de líneas montañosas y fluviales de cientos de kilómetros. De ahí que sus caudillos tengan que trasladar continuamente, de un punto a otro, no ya sus reservas estratégicas, sino también sus reservas tácticas, en ocasiones.

COMUNICADO OFICIAL  
FRANCES

**Violentos contraataques rechazados.**  
PARIS, 15. Parte oficial del medio día: «Al Norte del Somme realizamos progresos en el extremo Norte del bosque de Saint Pierre Vaast.

La actividad de artillería fué muy intensa en la región de Saint Mihiel durante la noche.

Al Sur del Somme, el bombardeo comenzado hace tres días en la región de Ablaincourt y Pressoire alcanzó durante la noche extrema intensidad, y fué seguido esta mañana de una contraofensiva alemana, llevada a cabo por importantes efectivos, contra las posiciones conquistadas por nosotros el día 7.

Desde la fábrica de azúcar de Ablaincourt hasta el bosque de Chaulnes tuvieron lugar encarnizados ataques desde las seis de la mañana.

A pesar del empleo en gran escala de líquidos inflamados y bombas lacrimógenas, el enemigo sufrió un sangriento fracaso.

Al Sur de la fábrica de azúcar, al Este de Ablaincourt y Pressoire, así como en los bosques al Sur de dicho pueblo, nuestros tiros de artillería y fuego de ametralladoras rechazaron las olas de asalto, sufriendo el enemigo importantes pérdidas.

Algunos destacamentos enemigos consiguieron alcanzar una manzana de casas al Este de Pressoire.

Continúa en toda la región el bombardeo enemigo, contrabatiado eficazmente por nosotros.

Al Este de Reims, un ataque alemán contra nuestros pequeños puestos en las cercanías de Proshes ha fracasado.»

COMUNICADOS OFICIALES  
BRITANICOS

**Pasan de 5.000 los prisioneros.**  
LONDRES, 15. El pueblo de Beaucourt-sur-Ancre está en nuestro poder.

Los prisioneros pasan de 5.000 y continúan llegando.

Hoy hemos hecho, con éxito, un avance al Este de la Butte de Marlaucourt; hemos conseguido casi todos nuestros objetivos en este sector y hecho unos 80 prisioneros.

## Posiciones consolidadas.

LONDRES, 15. Durante la noche, las tropas británicas han consolidado las posiciones que han conquistado ayer al Norte del Ancre.

El número de prisioneros ha seguido aumentando, y el total exacto será dado más tarde.

COMUNICADO OFICIAL  
ITALIANO

## Sangrientas luchas.

COLTANO, 15. En el frente del Trentino, la artillería ha demostrado actividad; ha habido movimientos en el Adigio y en el valle Asa.

En el frente italiano hubo en varios puntos acciones de artillería en el alto y medio Isonzo. En San Marco, al Este de Gorizia, al despuntar el día 14, tres batallones enemigos, apoyados por fuerte fuego de artillería, atacaron un saliente de nuestra línea, en la casa de Dos Alfieres. Cinco fuertes ataques fueron sucesivamente rechazados con grandes pérdidas para el enemigo. Entonces los austriacos sometieron nuestra posición a un violento bombardeo, con toda clase de calibres, y en su consecuencia creímos conveniente evacuar algunas de las trincheras más expuestas al fuego.

En el Carso rectificamos de nuevo nuestra línea por un avance llevado a cabo en varios puntos, haciendo algunos prisioneros. Durante la noche del 14 al 15 de noviembre, hidroplanos enemigos lanzaron bombas alrededor de Aquilla, matando dos soldados é hirviendo a cuatro mujeres y niños.

Después de esto, aeroplanos italianos rápidamente atacaron los hangares flotantes de los agresores en Prosecco y en el muelle de Trieste, siendo ambos bombardeados con gran éxito.

Aeroplanos enemigos demostraron actividad en la región de Gorizia, pero sus bombas no hicieron ningún daño.

COMUNICADO OFICIAL  
DEL EJERCITO RUSO

## Lucha suspendida en el frente rumano.

PETROGRADO, 15. Frente occidental.—A orillas de Narayuvka, región del pueblo de Lipitzadolina y de Svitelniki, hay fuego entre patrullas y cañones.

En los Cárpatos forestales se ha rechazado la ofensiva enemiga en la región de Yavornik y Sur del monte Pnev.

Frente del Cáucaso.—Situación estacionaria.

Frente rumano.—En Transilvania, en los valles de los ríos Trotus, Oituz y Targulul, han sido rechazados los ataques enemigos.

En el valle del Olt, el enemigo ha logrado, después de obstinados ataques, hacer retroceder algo a las tropas rumanas.

En el valle de Giu, el enemigo se ha apoderado del pueblo de Bumchiti.

En la Dobrudja no se ha producido ningún cambio.

COMUNICADO OFICIAL  
ALEMAN

**La pérdida de Beaumont.**  
KOENIGSWUSTERHAUSEN, 15. Comunicado oficial:

Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Ruprecht.—Continúa la batalla al Norte del Somme. Desde la mañana hasta la noche hubo una lucha encarnizada, siendo así que el 14 de noviembre figura también entre los días de gran lucha.

Los ingleses, queriendo aprovecharse del éxito inicial, atacaron con grandes contingentes, y de nuevo al Norte del Ancre y varias veces entre Le Sars y Guendecourt. Por cierto que consiguieron apoderarse de la aldea de Beaucourt; pero en todos los demás puntos del ancho frente de ataque, la fuerza de su empuje se estrelló delante de nuestras posiciones, sufriendo grandes pérdidas. Al rechazar la avalancha enemiga se han distinguido especialmente el regimiento de infantería de Magdeburgo, núm. 66; el regimiento de infantería de Baden, núm. 169, así como el regimiento de infantería núm. 4, de la Guardia imperial.

Los franceses atacaron con grandes fuerzas, teniendo por objeto apoderarse del bosque de Saint Pierre Vaast, sin que hayan logrado éxito alguno.

Tuvieron grandes bajas y sufrieron una sangrienta derrota.

Frente oriental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—En la orilla oriental del Narajowka, los rusos dieron varios ataques desesperados contra las posiciones que poco ocupadas por nosotros al Oeste de Folwe Krasnolesie, siendo todos los ataques rechazados en un mismo sitio por medio de un contraataque.

Cuerpo de ejército del Archiduque Carlos. En el frente oriental de Siebenbuergen la actividad fué limitada.

A raíz de nuestros combates favorables en el bosque y en las montañas, a lo largo de la Valaquia, los rumanos dejaron ayer en nuestras manos 23 oficiales y 1.800 hombres. Perdieron, además, cuatro cañones y varias ametralladoras.

Frente balkánico de la guerra.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—No ha cambiado la situación.

Nuestros aviadores han bombardeado la fortaleza de Bucarest.

Frente macedónico.—Tropas búlgaras, entre ellas el regimiento Belkanski, de Su Majestad el Emperador, han hecho frente con gran valor a los violentos ataques franceses, en la llanura de Monastir.

En el Arco de Czerna, el enemigo logró apoderarse de algunas alturas.

A fin de aminorar el efecto de los flaqueos contra las posiciones del valle, hemos hecho retroceder nuestra línea defensiva.—Firmado, Ludendorff.

ACONTECIMIENTOS  
EN EL MAR

## Restos de un naufragio.

CADIZ, (Miércoles, mañana.) Un vapor pesquero de la matrícula de Sanlúcar de Barrameda encontró los restos de un naufragio a pocas millas de la costa.

Entre ellos había medio bote salvavidas con el letrero «Lanao».

Se supone que pertenece al barco torpedado días pasados por los submarinos alemanes.

Recuérdase que desde la bahía de Ceuta se vio breves instantes a un submarino.

También se vieron sumergibles en el Mediterráneo cerca de Alhucemas y del cabo Tres Forcas.

## Protesta por la captura del «Rhea».

COPENHAGUE, 15. El ministro sueco en Berlín ha recibido orden de protestar contra la captura del vapor de su nacionalidad «Rhea», apresado en aguas suecas por un buque de guerra alemán, y pedir su inmediata libertad.

## El vapor «Petroleine», ardiendo.

LONDRES, 15. El vapor inglés «Petroleine» ha sido encontrado ardiendo en alta mar. Ha sido traído a puerto inglés, desembarcando el capitán y 22 hombres.

## Han desaparecido once tripulantes.

LA OFENSIVA  
FRANCOINGLESA

## Objetivo de la ofensiva.

PARIS, 15. «Le Matin» dice que la ofensiva aliada que se inició el día 1.º de julio tenía por objeto el aniquilamiento del mayor número posible de alemanes, la destrucción de su material y la toma de Peronne y Bapaume.

El primer objetivo se ha logrado ya ampliamente; varios centenares de miles de enemigos han sido puestos fuera de combate, y se ha capturado y destruido un número considerable de baterías.

Además, franceses é ingleses se acercaron mucho a Peronne y Bapaume, amenazados ostensiblemente en el día de hoy.

## Enormes pérdidas alemanas.

PARIS, 15. Dice *Le Petit Parisien* que la cifra de prisioneros hechos por los ingleses pasa ya de 6.000, siendo muy inferiores a este número las pérdidas que les ha costado su victoria.

Las pérdidas alemanas han sido en cambio espantosas, y dice que pueden calcularse en 15.000.

La mayoría de los prisioneros son silesianos y pomerianos, de veinticinco á cuarenta años.

## LOS BELGAS

## Petición al Rey de España.

PARIS, 15. El Consejo del Colegio de abogados ha dirigido una petición al Rey de España, firmada por Henri Robert, pidiéndole intervenga en favor de los franceses de ambos sexos del Norte de Francia, deportados al campamento alemán de Holzminden.

De El Havre comunican que Henri Robert ha sido nombrado comandante de la Orden de Leopoldo.

## Eferescencia en Bruselas.

AMSTERDAM, 15. Todas las noticias que se reciben de Bruselas coinciden en la eferescencia que reina en aquella capital, agravada de motivo de la marcha del primer tren de deportados, fijada para la madrugada de hoy.

Por las calles circulaban ayer auto-ametralladoras, con objeto de infundir terror en la población.

## Finalidad de las deportaciones.

PARIS, 15. Un funcionario alemán ha dicho al burgomaestre de Bruselas, que fué á reclamar contra las deportaciones y trabajo forzado de los obreros belgas:

—Debéis admitir esta molestia como una necesidad impuesta por las circunstancias; no podemos renunciar á esto, porque más de

200.000 obreros alemanes deben ser mandados al frente, y vosotros tenéis que reemplazarlos en las fábricas y en el cultivo.

«Además, vuestros mozos libres están pensando siempre en marcharse con el Rey Alberto, y más humano es tenerlos sujetos y trabajando que tenerlos que fusilar por su fuga ó exponerlos á que maten á nuestros soldados en el Iser.

«Ociosos en vuestras casas, son, por último, un peligro constante para el orden público y la severa disciplina que debe reinar en un país ocupado militarmente.»

## ALEMANIA POR DENTRO

## El trabajo obligatorio.

AMSTERDAM, 14. Todos los periódicos socialistas protestan contra el proyecto de ley sobre el trabajo obligatorio, que el Reichstag, convocado al efecto, será llamado á sancionar en breve.

El Gobierno quiere que todos los hombres útiles, de quince á sesenta y cinco años, no sólo trabajen para él, sino que sea en las condiciones que á él le convengan.

«Y eso—dicen los periódicos—es inaceptable.»

## LOS POLACOS

## Las elecciones.

GINEBRA, 15. Telegrafían de Berlín que von Beseler publica una orden relativa á la elección de la Dieta y el Consejo de Estado provisional de Polonia.

## Los polacos protestan en la Duma.

PARIS, 15. Escriben de Petrogrado que durante la apertura de la Duma, el *leader* del grupo de diputados polacos, M. Gavoussowicz, ha leído una declaración que decía:

«El Reino polaco creado por los alemanes dependerá de las Potencias alemanas.

Las provincias polacas de Prusia, cuna del pueblo polaco, están destinadas á sufrir la germanización.

La Galitzia seguirá siendo sometida al poder de los Habsburgo, y so pretexto de la autonomía, se encuentra privada de toda influencia en la vida interior de Austria.

El pueblo polaco no consentirá esta solución alemana de la cuestión, que está en contradicción con sus aspiraciones, cuyo objeto es la resurrección de toda la Polonia, resurrección que la guerra actual ha transformado en un verdadero hecho.

Protestamos energicamente contra este acto alemán, que tiende á impedir la necesidad histórica de la unión polaca, unión que será imposible sin Cracovia, Posen, la Silesia y el mar polaco.»

## LOS PORTUGUESES

## En el Africa oriental.

LISBOA, 15. Las tropas portuguesas han llegado á Kivando y Nangomo (Africa oriental alemana).

El enemigo ha sido rechazado más allá de Nangomo, á 25 kilómetros de Nivala.

Un ataque que dió contra Nahta fué rechazado, causando bajas.

NOTICIAS DE TODAS  
LAS PROCEDENCIAS

## Nuevo embajador.

PARIS, 14. El Presidente de la República ha recibido en audiencia solemne al marqués de Salvago de Raggi, que presentó sus cartas credenciales como embajador en Francia, de Italia.

El nuevo embajador y M. Poincaré recordaron con este motivo la estrecha unión de Italia y Francia y la confianza de los aliados en la victoria final.

## Para viajar.

LONDRES, 15. (Oficial.) A partir del día 1.º de diciembre queda prohibido embarcar para España, Portugal y América del Sur, á menos de haber obtenido el salvoconducto ó el permiso del Office de Londres, del de Liverpool, ó haber hecho una presentación personal.

## División de un partido.

PETROGRADO, 15. Han comenzado nuevamente las sesiones de la Duma.

Setenta progresistas declararon que abandonan el partido porque no representa la opinión del pueblo.

En su consecuencia, el partido no conservará mayoría.

## La baja del marco.

PARIS, 15. Por primera vez, el cambio del marco quedó ayer por debajo del franco en la Bolsa de Ginebra.

## Negociaciones anglosuecas.

COPENHAGUE, 15. Se dice que las negociaciones comerciales entre Suecia é Inglaterra han dado excelente resultado.

Se han unido á la Comisión que negocia en Londres dos nuevos miembros: el secretario de la Real Comisión de Provisiones y el director de la Real Cámara de Comercio sueca.

## LAS «LISTAS NEGRAS»

## ALEMANIA OBRA Y CALLA

En *La Provincia*, de Huelva, encontramos el siguiente artículo, que reproducimos por estar conformes con lo que en él se dice:

«Recientemente publicó la Dirección de Comercio las *listas negras* inglesas; esto es, las listas de Casas mercantiles españolas con las cuales ha prohibido el Gobierno británico á sus súbditos toda relación económica. Con este motivo se ha suscitado gran algarabía en la Prensa y aun en el Congreso, y se ha aducido esa medida prohibitiva como ejemplo y demostración de la malquerencia de los ingleses hacia España.

Ante todo, desde el punto de vista de los intereses españoles, es lamentable, naturalmente, que algunas de las industrias y Casas de comercio establecidas en España, no todas nacionales, vean así restringidas sus actividades de producción y cambio. ¿Qué español puede alegrarse ó permanecer indiferente ante los daños, por pequeños que sean, que sufra la economía nacional? Pero una cosa es reconocer esto, y otra extrañarse y hasta indignarse de que los países en guerra no pospongan sus intereses á los de los neutrales. Hace falta ser tonto de nacimiento para pretender que cualquiera de los beligerantes contribuya á acrecentar la fuerza del enemigo sólo porque les conviene á algunas Empresas particulares que este mismo enemigo sostiene en países neutrales ó que, si no le pertenecen, mantienen con él una relación íntima.

Los que tan incomprensiblemente combaten las listas negras inglesas, llegando á suponer que es una cuestión de derecho internacional en que deben intervenir los Gobiernos, ó extremar el celo abogacil que les inspira la causa germánica, ó, admitida su buena fe, no han llegado con el pensamiento hasta la raíz del asunto. Nadie disputa el derecho de un beligerante á prohibir severísimamente á todos sus ciudadanos el comercio con el enemigo. Pero el enemigo, aunque esté en posición tan céntrica como Alemania, no vive sólo dentro de sus fronteras.

Está difundido por el mundo entero, tiene en todos los países fábricas y casas de comercio, agentes propios y neutrales. Sin ir más lejos, aquí, en España, por ejemplo, han establecido los alemanes numerosas industrias y centros mercantiles que todo el mundo conoce. Unas veces están á su nombre y otras á nombre de españoles. El comercio de los aliados con estas Casas alemanas no haría sino fomentar la riqueza de Alemania, esto es, aumentar su poder de resistencia. ¿No sería insensato exigir á Inglaterra y sus aliados que permitan el comercio con estas Casas, ó sea que tolere á sus ciudadanos el suministro de fuerza á sus enemigos?

Hay otras Casas que son enteramente españolas, pero que han vivido, viven y piensan vivir en íntima relación económica con Alemania. En su derecho están. Pero sus ganancias son, por eso mismo, en parte ganancias para los alemanes, es decir, incremento de poder económico para Alemania, contribución al sostenimiento de su poder militar. ¿Hay motivo para sorprenderse de que los aliados, en justa defensa, en el instante en que están empeñados en una lucha de vida ó muerte, hagan el vacío á esos colaboradores de Alemania?

Esta es la cuestión, mirada desde el punto de vista de un irrefutable derecho de guerra, conforme con todas las reglas del derecho de gentes y del raciocinio. Si se la contempla como cuestión puramente comercial, no es menos insensata la algarabía de los que se imaginan que un Estado neutral está en el derecho de imponer á los ciudadanos de un beligerante las condiciones de comercio que se le antojen. Se habla de la libertad de comercio, y se quiere obligar á los aliados á sostener un tráfico que perjudica á sus intereses. Una operación comercial equivale siempre á un contrato libremente estipulado. Dejaría de ser un acto libre si uno de los contratantes emplease la fuerza para obligar al otro á cederle su mercancía. Pero no es éste el caso de las listas negras. Inglaterra no nos exige que comercie con ella á la fuerza. Se ha limitado á decirnos que no comerciará con nosotros, en uso de su libertad, si con ello beneficiamos á Alemania. Somos muy dueños de aceptar ó rechazar las condiciones que nos presenta, como somos muy dueños de comprar ó no unos zapatos al precio que nos presenta el zapatero; pero tan absurdo como llamar á un guardia para que obligue al zapatero á vender los zapatos al precio que nos plazca, es pretender obligar á Inglaterra á enviarnos sus mercancías para los fines que más convengan á nuestros intereses ó á nuestras simpatías de guerra.

Como suprema razón contra las listas negras inglesas se ha argüido que Alemania no quiere tan bien y quiere tanto á los neutrales, que no ha querido recurrir á esa extrema medida. Esto es completa y deliberadamente falso. Alemania tiene también sus listas negras en España. Sólo que como España no

El país limitrofe de Alemania, y el comercio por medio de submarinos...

ceder a las siguientes condiciones para seguir comerciando con Alemania...

Cooperación danés torpedeado. COPENHAGUE, 15. El buque danés Freja ha sido torpedeado...

contrarrestado los asaltos del adversario, que sólo ha podido obtener ventajas muy insignificantes...

llevados a cabo en los talleres del Cerro de la Plata. La detención la efectuaron el jefe de línea de Vallecas...

NOTICIAS DE MADRUGADA Sigue violentísima la batalla del Somme Los rusos pasan el Danubio

Burián en Berlín. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 15. Ha llegado a Berlín el ministro austro-húngaro de Negocios Extranjeros...

la Polonia rusa una leva de reclutas para completar su ejército, lo que constituye una nueva y grosera infracción...

Más buques a pique. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 15. Desembarcaron en Leixoes los naufragos del vapor hundido Norwegian...

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Ofensiva reanudada. PETROGRADO, 15. (Oficial.) En el río Narajowka, en la región de las alturas...

EXTRANJERO

Muerte de una abadesa. LONDRES, 14. La abadesa de las monjas irlandesas de Ipres, murió ayer en Irlanda...

LOS RUSOS A la defensiva.

PARIS, 15. Recientes noticias recibidas de Petrogrado confirman que los alemanes se disponen a pasar el invierno en Rusia...

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Posiciones cañoneadas. CARNARVON, 16. El Petit Parisien manifiesta que los ingleses tienen bajo su fuego a Grandcourt...

LA MANIFESTACION DEL DOMINGO

En la Dirección general de Seguridad se presentó la instancia para la manifestación que se celebrará el domingo...

La revolución mejicana

Se agrava la situación. LONDRES, 15. Las noticias que se reciben de Méjico acusan un recrudescimiento de la crisis en aquel país...

Los rusos cruzan el Danubio.

LONDRES, 15. Según un telegrama al Daily Express, los rusos han cruzado el Danubio por varios sitios...

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Un caído. LONDRES, 15. Anuncia el Almirantazgo que durante esta madrugada la escuadrilla de aeroplanos navales bombardeó intensamente los puertos...

La enseñanza del español en el Extranjero

El Centro de Estudios Históricos, que depende directamente de la Junta para ampliación de estudios, ha organizado estos cursos...

DESENGAÑESE USTED

Si quiere manteca de vacas selecta y pura, tendrá que pedir la a Montería, 12, «La India»...

LOS POLACOS Una protesta.

ROMA, 15. El Dziennik Polski dice que los polacos de Praga han enviado al Papa una protesta contra el reclutamiento forzoso...

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Otro vapor español hundido. LONDRES, 15. El Lloyd anuncia que el vapor español Oiz Mendí ha sido hundido...

GRECIA Y LOS ALIADOS

Para evitar rozamientos. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 15. En la audiencia que el ministro francés de la Guerra tuvo con el Rey Constantino...

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

Luchas encarnizadas. PARIS, 15. Comunicado de las once de la noche. En el frente del Somme, la batalla ha continuado con violencia...

SUCESOS DEL DIA

Ladrones de hierro. La Guardia Civil del Puente de Vallecas detuvo ayer a Ignacio Sánchez, Manuel Sánchez, Antonio Paredano...

ROMÁN NO CONTESTÓ.

Recordaba que había pronunciado un solo nombre, Lorenzo; esto era todo. Y lo había pronunciado tan bajo...

ROMÁN NO CONTESTÓ.

Recordaba que había pronunciado un solo nombre, Lorenzo; esto era todo. Y lo había pronunciado tan bajo...

ROMÁN NO CONTESTÓ.

Recordaba que había pronunciado un solo nombre, Lorenzo; esto era todo. Y lo había pronunciado tan bajo...

ROMÁN NO CONTESTÓ.

Recordaba que había pronunciado un solo nombre, Lorenzo; esto era todo. Y lo había pronunciado tan bajo...

ROMÁN NO CONTESTÓ.

Recordaba que había pronunciado un solo nombre, Lorenzo; esto era todo. Y lo había pronunciado tan bajo...

Folleton de «La Correspondencia de España»

NULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡Diablo, diablo! He aquí un mal negocio. Si no estuvieramos en Europa, me importaría muy poco...

Román no contestó. Recordaba que había pronunciado un solo nombre, Lorenzo; esto era todo. Y lo había pronunciado tan bajo...

—Gracias. El millonario creyó que Román aceptaba. Hizo un gesto de alegría. —¿Cuándo partirá usted?—preguntó...

Román replicó con voz temblorosa: —Es verdad. ¡Le aborrezco con toda mi alma! Bertignolles sonrió...

Después de un segundo, añadió con voz alterada: —Nada... por el momento. —¿Y más tarde? —Más tarde, quizás...

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

## EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS

Son los actuales momentos de singular expectación, porque de esas grandes reformas que se venturan en las Cortes depende la suerte de la economía general de los Municipios de España.

En el conjunto, la obra del Gobierno parece calcaada en el troquel de la justicia y en sentimientos liberales e igualitarios; pero hay en ella un equívoco lamentable, que tal vez no hayan visto con entera claridad nuestros parlamentarios.

En los proyectos se habla de tributos, de servicios, de energías restauradoras, se habla de todo y para nada se invoca el santo nombre del Municipio, base y fundamento del Estado, como si aquel organismo no necesitara reconstituyentes más que ningún otro para conservar sus elementos vitales.

Y no sólo eso, sino que si siquiera se procura de algún modo restaurar el sentimiento de justicia para desembarazar a los Municipios del atropello en que se les tiene sumidos hace mucho tiempo.

Hablamos de derechos desatendidos y vamos a demostrarlo. Véase la muestra.

Se hizo la reforma del Cuerpo de Penales aumentando en un doble las plantillas y los haberes del personal de las cárceles de Audiencia, correccionales y de partido, estando en aquéllas comprendido el cargo de forense al servicio de la Justicia; y cuando todo esto es una función del Estado, como sucede con las prisiones mayores, los Ayuntamientos son los responsables de su pago, sin facilitarles el medio económico necesario.

Se reúnen en Asambleas los Cuerpos médico y farmacéutico, y por medio de sus Juntas de patronato se imponen títulos, se asignan sueldos, se crean gabelas y se canta el trágala contra los indefensos Municipios, que tienen que soportar tal iniquidad, porque la reforma se sazona siempre con el marchamo oficial.

Que los Ayuntamientos no recaudan el impuesto de Consumos por impedirlo la pobreza del contribuyente; pero tienen que entregar íntegro el pago repartido para evitarse el recargo de mora y el vejamen del procedimiento ejecutivo.

En cambio, a esas Corporaciones les queda el Estado cientos de millones, en equivalencia de sus bienes de Propios vendidos y por recargos sobre contribuciones e impuestos, y nada se les satisface, surgiendo, de vez en cuando, algún precepto legal, puramente dilatorio, de trampa adelante.

Que un propietario particular, que lleva sus rentas a la gaveta doméstica, paga por sus fincas la contribución única al Estado; pues a los Ayuntamientos, que las destinan a usos oficiales en provecho de la comunidad, se les hace pagar tres ó cuatro veces más de lo que aquéllos satisfacen: primero por la cuota directa; luego por el 20 por 100 de sus rentas y el 10 por 100 para repoblación ó mejora si fueren fincas forestales, y siempre, en cada año, por el tristemente célebre impuesto de derechos reales sobre bienes de personas jurídicas.

Más aún el Estado crea en las nuevas reformas un tributo por el aumento de valor de los predios catastrales, y aunque esa nueva riqueza sea la consecuencia de una mejora hecha á expensas del fondo procomunal para la transformación y ensanche de las poblaciones, á los Ayuntamientos se les priva de todo recargo como recurso liberador de sus dispendios. No se premian esos desvelos y sacrificios hechos en holocausto del bien general, sino que se explotan por el Estado con una ley prohibitiva de selección al revés.

Y aún se habla de Haciendas locales! Se habla, sí, de esos elementos restaurados que no llegan nunca, y es, en verdad, un cruel sarcasmo lo que acontece, pues que siendo una misma cosa el Municipio y el Estado, falta entre esos entes morales el nexo y la unidad armónica. El Estado, y en su representación los Gobiernos, hace de amo y señor, mientras que los Municipios son la finca adventicia ó el «burro prestado» que, poco á poco, sucumbe, famélico y exhausto, con una carga insostenible, «malherido» por el espíquete del caballero.

Nuestros políticos, quietos, impertérritos, remediando al avestruz con la cabeza bajo el ala, sin estudiar el problema ni atreverse á luchar contra la gárrula palabrería y la bagatela consuetudinaria de los directores de escena, que entretienen al público en ese gran teatro que se llama Parlamento nacional.

Que desciendan esos señores al valle en donde lloran sus desdichas los humildes, y se convencerán de que, á merced de esa política desatendida, en 8.000 pueblos de España no podrán encontrarse más que chopos hediondos para escuelas; plazas y calles con lodazales inundados; sin vías de comunicación; sin beneficencia ni caridad domiciliaria; ni un resquejo de cultura industrial y fabril; Ayuntamientos en estado precario, con presupuestos de ingreso puramente nominales, que apenas si pueden atender las cargas y los servicios que, como universales y gratuitos mandatarios, les encomiendan los gobernadores civiles, los delegados de Hacienda, las Diputaciones, los conservadores catastrales, los jefes de Montes, todo lo que puede tener un asomo de autoridad superior, siempre con órdenes coercitivas, cuando no con plantones que explotan el exhausto erario procomunal. Así están los Municipios, regidos por el actual sistema.

Y nada se hace para remediar esta vergüenza en el momento histórico en que se barajan cifras olímpicas para la reconstitución de España!

No faltará quien achaque este triste espectáculo á un caso de miopía aguda, con pérdida del instinto de conservación.

JOSE M. FERNANDEZ FABUEL.

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

16 de noviembre de 1866.

Atendida la importancia que en la actualidad tiene, y la que cada día más ha de adquirir la provincia de Ciudad Real con motivo de hallarse terminada la línea férrea de Andalucía, y estar próximo á su conclusión el trayecto que ha de unir las capitales de España y Portugal con otras afluentes en el distrito de Extremadura, se ha dispuesto que la plana mayor del segundo tercio de la Guardia Civil se traslade á Ciudad Real, donde anteriormente residía, toda vez que como punto más céntrico puede atender á las provincias de Toledo y Cuenca, que son las comprendidas en el mencionado tercio.

NUEVE DIAS EN UN SUBMARINO

## Habla el capitán del "Seatonia",

De La Vos de Galicia tomamos el siguiente interesante relato:

«El capitán del Seatonia es un hombre simpático, rubio, de mirada inteligente, avezado á la vida en el mar. Tiene cuarenta y tres años de edad y es natural de North Shields, en el condado de Northumberland.

Su buque—nos dijo—navegaba de Terranova á Cardiff, con un cargamento de punta para minas. Pertenecía el Seatonia á la Steamship Company, propiedad de los armadores Sres. Hessler y Compañía, de West Hartlepool.

Cuando se hallaba á unas 60 millas de la costa irlandesa, se presentó el submarino U-49, invitando al buque á detenerse. Hubo de ordenarlo así el capitán del Seatonia, y el del submarino le intimó á que él y los tripulantes abandonasen el buque en el plazo de dos horas.

Embarcaron precipitadamente en los botes del mercante los treinta hombres que lo tripulaban, y, antes de que el plazo cumpliera, el submarino lanzó dos torpedos contra el buque, ya sin gente, hundiendo.

Mr. Pattison, el capitán del Seatonia, fué llevado á bordo del U-49 sin que hubiese tenido tiempo de salvar ni uno solo de los objetos de su propiedad, y encerrado como prisionero en el submarino, que á poco se sumergió.

Ocurría esto en la mañana del día 1.º del actual. Desde entonces hasta el medio día del 9 permaneció prisionero á bordo del sumergible germano, el capitán inglés.

El capitán del submarino, hombre de unos treinta y seis años de edad, vestido de uniforme de cuero negro brillante, como los demás oficiales del buque, señaló á Mr. Pattison su prisión.

Era ésto un estrecho departamento, amueblado con una mesilla reversible, una pequeña silla de tijera y tres literas adosadas á la pared. Una cabina de los contramaestres del buque.

La habitación, que no tenía orificio alguno por donde circularse al exterior, estaba alumbrada noche y día por una lámpara eléctrica. Por la mañana recibía el capitán británico la visita de un marinero, que le llevaba el desayuno: un trozo de pan negro, una taza de café y algo de mantequilla.

Una sopa y un guisado de carne en conserva constituían la comida, y por toda cena se le ofrecía café ó té, pan negro y mantequilla.

Entre estas horas, tenía el infortunado capitán, como es de suponer, harto tiempo de aburrirse horriblemente, en aquella cárcel comprimida.

Alguna vez, cuando nada había que ocultar de las operaciones del submarino, permitíanle subir á la cubierta de éste y fumar un cigarrillo.

En cuanto á lo que Mr. Pattison haya podido observar de interesante á bordo del buque germano, nuestras preguntas se estrellaron contra la reserva en que se encerraba, ó en escasas ganas de hablar, después de haber sostenido con el consúl, Mr. Guyatt, una larga conferencia, de más de dos horas.

El U-49 no es de los submarinos más grandes. Monta dos cañones y lo tripulan, según Mr. Pattison, 46 hombres.

Cuando el capitán del Seatonia llevaba ya seis días de reclusión, días de que con gran dificultad podía llevar cuenta, pues para él era noche constante, en la mañana del 7 oyó un cañonazo que retumbó sordamente sobre su cabeza, y, poco después, un como golpe de tos: eran el aviso de detención del Bulto, y el disparo del torpedo que hundió á ese buque.

Desde aquel día tuvo Mr. Pattison un compañero en su pequeña prisión, el capitán noruego Ellugsen, que compartió con él las tristes impresiones del cautiverio.

Y el día 8, otro nuevo prisionero ingresó en la pieza que á ambos servía de calabozo, el capitán del buque yanqui Columbia, torpedeado á la altura de Finisterre.

Los tres prisioneros turnaban en ocupar la silla plegable en las largas horas de cansancio, ó utilizaban como asiento la litera inferior del camarote. Ya la vida á bordo se hizo más llevadera con la sociedad establecida.

Aquel mismo día, según la cuenta de mister Pattison, fué torpedeado el otro buque noruego, el Fordalen, cuyo capitán, Ellestre-son, ingresó á bordo del sumergible.

Ni de uno ni de otros torpedeamientos nos dijo nada el capitán del «Seatonia», encerrándose en la negativa, y explicando que sólo podía subir á cubierta y observar algo cuando las gentes del submarino no hacían maniobra alguna. Entonces se armaban, pues en la vida cotidiana del submarino sus tripulantes no usaban arma de ningún género.

Y el día 9 ocurrió lo inesperado. Hacia el medio día hicieron del submarino señales al vapor suco Varing, á unas trece millas de Camariñas, haciéndole detenerse, y entregaron al capitán del Seatonia, al del Bulto y al del Fordalen á bordo de aquel buque para que los llevase á tierra.

Hicieronle también que recogiese las tripulaciones del buque americano y los noruegos y los botes que navegaban, y cuando buque y submarino se hallaban á unas seis millas del puerto, en la madrugada del día 10, ordenaron del sumergible alemán al buque sueco que echara al mar los botes de los vapores torpedeados y embarcasen en ellos los tripulantes, haciendo rumbo á tierra.

Aun entonces no los perdió de vista el U-49, pues cuando los naufragos navegaban en los botes, entrando en el puerto, ya á las nueve de la mañana, observaron que el submarino llegaba junto á ellos y desembarcaba al capitán del buque americano Columbia, casi dentro de la bahía.

Por qué los marinos alemanes no abandonaron en un bote del Seatonia al capitán de este buque, perteneciente á un país enemigo, haciéndole correr la suerte del resto de la tripulación, ó no lo conservaron á bordo para llevarlo prisionero á Alemania?

Mr. Pattison se hacía esta pregunta, y nos la hacíamos también nosotros.

Acaso los marinos germanos quisieron ostentar, desembarcando en país neutral á un capitán enemigo, una generosidad que en el ánimo de los espíritus meridionales y románticos de España produjese favorable impresión para su conducta. Acaso esperaban hacer nueva caza y necesitaban tener la prisión vacante, ya que el sitio no abundaba á bordo para muchos huéspedes...

## LOS REYES EN ARANJUEZ

Visita al Real Patrimonio.

ARANJUEZ. (Miércoles, tarde.) Sus Majestades los Reyes y la Princesa de Teck, acompañados de la dama de honor de esta última, del director de las Reales Caballerizas, del administrador del Real Patrimonio, del ayudante de Su Majestad, Sr. Losada, y el comandante Sr. Romero, visitaron detalladamente todas las dependencias del Real Patrimonio, inspeccionando el ganado de la real yeguada.

En un pabellón de las Caballerizas de Legamarejo fué servido un espléndido té á las egregias personas y á su comitiva.

El Rey, al descender al Palacio, saludó afectuosamente á todos los individuos que componen el personal administrativo del Real Patrimonio.

Sus Majestades fueron muy ovacionados por el público, que les aclamó en todos los sitios por donde pasaron.

Después de las cinco regresaron á la corte los regios expedicionarios, muy satisfecho de su visita á este real sitio.

## NAUFRAGIO EN TIERRA

El vapor «América».

CORUNA. (Miércoles, mañana.) En Coruña se ha dado el curioso caso de naufragar un barco que se hallaba varado en el muelle de la Pallaza, para hacer reparaciones en él.

El vapor América, que así se llama, estaba suficientemente calzado, pero de pronto se rompieron las calzas del carro que se utilizaba para sacar del mar las naves, y sin que nadie pudiese impedirlo, el carro, con el barco, resbalaron hacia el mar con gran velocidad.

El agua se precipitó por el boquete de la quilla del América, y en escasos minutos se hundió éste, quedando al descubierto los palos.

El América chocó con un bote al entrar en el mar, anegándole.

Desplazaba el barco 50 toneladas.

El suceso es muy comentado.

## La conservación de la Alhambra

Un viaje.

GRANADA. (Miércoles, mañana.) El arquitecto director de las obras de la Alhambra, Sr. Cendoya, ha salido para Madrid.

Dícese que el viaje debe obedecer á haberle llamado el subsecretario de Instrucción pública.

Se ha recordado que la casita árabe, conocida vulgarmente con el nombre de casa de Villoslada, se hundió en octubre.

El arquitecto director deseaba que no se perdiera esa casita, levantada en el adarve de la muralla entre almena y almena, aprovechadas como paredes, porque, aparte de su valor histórico, tenía fragmentos de adorno muy interesantes.

La casita fué adquirida por el Sr. Cendoya, comprándosele luego el Estado, sin resarcir el importe de la contribución y otros pequeños desembolsos.

Con motivo del viaje del ilustre arquitecto, los periódicos hablan extensamente de la Alhambra y de su conservación.

ANDALUCIA

El «Reina Victoria Eugenia».

CADIZ. (Miércoles, noche.) El capitán del transatlántico «Reina Victoria Eugenia» comunicó por radiograma que el martes 14, á las

dos de la tarde, cortaba el Ecuador, prosiguiendo felizmente su travesía.

ASTURIAS

Un incendio.

OVIEDO. (Miércoles, mañana.) En Llamas, del concejo de Quirós, se ha declarado un violento incendio en dos casas habitadas por Ramona y Maximino Tuñón.

A las voces de auxilio que daban los moradores de las casas, acudieron los vecinos, organizando los trabajos convenientes para la extinción del fuego.

Se calculan las pérdidas en 60.000 pesetas. Los vecinos de las casas destruidas quedan en la miseria más absoluta.

Figuran entre ellos D. Claudio Tuñón, anciano sacerdote jubilado ya de sus funciones.

CATALUNA

El Sr. Suárez Inclán.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Ha llegado el gobernador civil, Sr. Suárez Inclán.

Le recibieron en el apeadero el presidente del Fomento y otras personalidades.

En la estación le aguardaban también el alto personal del Gobierno civil, la Junta directiva del Fomento, la Cámara de Comercio y otras personalidades.

Al llegar al Gobierno civil fué interrogado por los periodistas, á quienes dijo que ignoraba la fecha fija en que vendría el Rey á Barcelona.

Añadió que únicamente sabía que antes del viaje, D. Alfonso asistirá á dos cacerías que se organizan en su honor.

«El alcalde—agregó—no podrá venir hasta fines de la semana actual, pues ha de celebrar todavía entrevistas con los ministros sobre asuntos de Barcelona.»

Respecto de estos últimos, de los que tanto se viene hablando, dijo el gobernador que, en efecto, en Madrid se trabaja en favor de mejoras para Barcelona, y que es tan buena la disposición del Gobierno, que si no se consiguen será debido más á la resistencia pasiva que se opone desde Barcelona que á la buena voluntad del ministro.

Sobre política general ha dicho el Sr. Suárez Inclán que las dificultades que al Gobierno se le presentan en las Cortes no son, ni mucho menos, insuperables, y que confía en que el conde de Romanones, mediante concesiones en la discusión del presupuesto que haga á las minorías, podrá allanar perfectamente el camino de la situación.

Con referencia á la dimisión del marqués de Comillas, ha dicho que ayer tuvo ocasión de hablar con él, sin poder convencerle para que retirara la dimisión.

El marqués le dijo que no podía atender su ruego, pues había tomado tal resolución en vista de que su criterio en el asunto de la Exposición discrepaba del Gobierno.

Eso no obstante, cree el Sr. Suárez Inclán que, después de la entrevista del marqués con el ministro de Hacienda, se solucionará el asunto.

El Sr. Suárez Inclán se ha posesionado del cargo, conferenciando seguidamente con el presidente del Fomento, conde de Caralt, y con el gobernador interino.

Este le dió cuenta del estado en que se hallan varios asuntos.

Después recibió varias visitas.

El viaje lo ha hecho con el senador señor Sedó y el ex concejal Sr. Oriol Martorell, individuo de la Comisión en favor de las zonas neutrales.

Los estudiantes.

También hoy se han reunido en grupos los estudiantes, en la plaza de la Universidad, comentando acaloradamente el artículo de «La Lucha» y los incidentes de ayer.

A las doce y media han formado una pequeña manifestación, dirigiéndose en grupos al lugar donde está situada la Redacción de aquel periódico, pasando por la Rambla y la calle de Fernando.

Frente á la Redacción se detuvieron, dando voces, y se retiraron á la una y media, sin que se registraran más incidentes.

La Policía allí apostada no intervino.

Una Comisión de estudiantes fué á visitar al Sr. Suárez Inclán, pidiéndole permiso para celebrar esta tarde un mitin de protesta por la campaña de «La Lucha».

El Sr. Suárez Inclán dijo que contestaría esta tarde, pues antes deseaba enterarse bien de lo ocurrido.

Es probable que no se conceda el permiso, para evitar que se acaloren los ánimos.

Conferencia suspendida.

Anoche empezó á dar en la Casa del Pueblo unas conferencias acerca de la neutralidad, el Sr. López Flores.

Como hiciera manifestaciones favorables á las Potencias aliadas y de censura contra las otras, el delegado gubernativo le llamó al orden, no obstante lo cual, el conferenciante siguió en sus manifestaciones, por lo que el delegado suspendió el acto.

GALICIA

Varias noticias.

FERROL. (Miércoles, mañana.) Ha zarpado el crucero Rto de la Plata.

En la capitania general se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar á varios paisanos que habían cometido un robo en el puerto de Santander.

El Tribunal lo formaban varios oficiales de Marina, presididos por el capitán de fragata D. Antonio Pedrero.

Se ignora la pena impuesta.

Ha llegado el vapor correo Joaquín del Piñazo, para recoger en el arsenal calderas y maquinaria con destino á la construcción de buques en los astilleros de Cádiz.

El Sr. Bugallal.

ORENSE. (Miércoles, noche.) Ha marchado á Madrid el ex ministro Sr. Bugallal. Fué despedido por muchos amigos y correligionarios.

## AVISOS UTILES



**CURAR**

Todo de COLORES, NEURAS, GRIPE, REUMATISMO, INFLUENZA, son eficacísimos los

**COMPRIMIDOS RHODINE**

(Sis. Usinas du RHONE-PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50

DE VENTA EN FARMACIAS Y HERBERIAS

Depósito General Llimousin Fines-Tolosa



No me pongo con laxen Busto porque sabe á delicioso chocolate y me sirve de postre en la cena

**BESOY** PURGANTE ideal, muy eficaz, muy agradable. 25 CENTIMOS. Cuidado con las imitaciones. Pídase el purgante BESOY.

**ENGRASE AMERICANO, MARCA GEORGIA OIL**

BIENES MARCHADOS (PIDANSE EN TODOS LOS GARAJES PARA AUTOMOVILES BUENOS GARAJES PARA CUALQUIER CLASE EN ESPAÑA DE MAQUINAS AL REPOSITARIO EN ESPAÑA BARRILES 0 CAJAS MALAGA PARTIDO 78

**CASA PECASTAING**

PRINCIPE, 13. TEL.º 2.368

PIDANSE

LOS VINOS FINOS DE RIOJA

**P A T E R N I N A**

NAVARRA

El crimen de ayer.

PAMPLONA. (Miércoles, tarde.) Ha fallecido en el hospital el cochero Rualde, que fué herido ayer cerca de la estación de Plazaola.

El agresor ha sido capturado en un pueblo inmediato y conducido á la cárcel.

VALENCIA

Una desgracia.

ALICANTE. (Miércoles, mañana.) A las inmediaciones de la sierra de San Julián fueron á cazar pájaros con redes José Coloma Pérez y los hermanos Pascual y Vicente Peral Seguí. Aquel, camillero de la Cruz Roja, tenía veinticuatro años de edad y edad aproximada del segundo y el tercero unos diez ó doce años.

Acabaron la cacería, y cuando el Coloma se hallaba en cuclillas desatando las redes, salió de la barraca el niño Vicente Peral, que llevaba una escopeta. Tropezó y cayó de bruces, disparándose el arma, cuya carga hirió á boca de jarro al Coloma en las márgenes del ano.

El desventurado falleció á poco de ingresar en la Casa de Socorro.

El niño fué detenido y recluido en las Casas de Beneficencia.

El asesinato del Sr. Garau.

VALENCIA. (Miércoles, mañana.) A instancias del fiscal D. Octavio Sánchez Cortés ha acordado el juez especial, Sr. Valcárcel, se deduzca testimonio de todo lo referente al contrabando de tabaco, de la forma en que se hacía éste, y de las Sociedades que á ello se dedican, y que se envíe al abogado del Estado de la provincia, y se ponga en conocimiento del delegado de Hacienda, para que, con arreglo á la ley de Contrabando, se persigan esos hechos por quien corresponda, puesto que el juez especial carece en absoluto de competencia para conocer de ellos.

Estas acusaciones se desprenden de la causa instruida con motivo del asesinato del señor Garau.

El obispo auxiliar de Toledo.

CASTELLON. (Miércoles, noche.) Después de pasar una temporada en Burriana, su pueblo natal, ha marchado el obispo auxiliar de Toledo.

Por el médico Alegre.

La Diputación provincial ha acordado por unanimidad pedir el indulto del ex médico de El Pobo, Sr. Alegre.

VASCONGADAS

Un reformatorio.

VITORIA. (Miércoles, mañana.) En breve se reunirá la Junta de Protección á la Infancia, para tratar de la construcción de un reformatorio para niños delincuentes.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## UNA JUNTA MAS

La opinión, aunque siempre escéptica por los desengaños ya sufridos, mostró en los días últimos alguna esperanza al ver la premura con que las Cortes aprobaban la ley de Subsistencias y se llevaba a la sanción regia la ley para su aplicación inmediata.

Así, por estas prisas oficiales, todo el mundo creyó que si no iba a resolverse con urgencia, por lo menos se procuraría poner remedio, en lo posible, al apremiante y aterrador problema de las subsistencias.

Y se esperaban impacientes las medidas urgentes impuestas por las necesidades de la realidad. Pasaron algunos días. Las impacientes crecían, y es lo cierto que también las esperanzas menguaban. Sin embargo, aún no había desaparecido por completo la confianza. Acaso en silencio se adoptaban resoluciones radicales, energicas, las que exigen las circunstancias presentes, que han encarecido la vida de un modo extremo para todas las clases sociales.

Tal vez... De pronto, tras tan inquieta espera, se ha hecho la luz. Por toda solución se da la creación de una Junta de Subsistencias, la cual se encargará de redactar un reglamento para la aplicación de la ley de Subsistencias.

Cuando creíamos que se iba a establecer una especie de dictadura de los vivos, como la guerra ha impuesto en otros países, aquí nos hemos contentado con crear un nuevo organismo burocrático a la usanza española.

Tenemos, pues, una Junta más. Al comienzo de la guerra, con muy buen acuerdo, se creó una Junta de Iniciativas, en cuya presidencia el Sr. La Cierva mostró sus capacidades innegables, para estudiar todos los problemas que afectaban a la economía nacional, y justo es declarar que se propusieron soluciones acertadísimas. Pero no se tradujeron en actos, malogrando el esfuerzo generoso y útil de unos hombres de buena voluntad y reconocido patriotismo.

Los problemas de nuestra vida interior se han ido agravando en el curso de la guerra y con el transcurso del tiempo. El clamor del pueblo pidiendo término ó, por lo menos, remedio a la angustiosa situación que se atraviesa, se ha traducido en manifestaciones públicas en todo el país y en algunos conatos de motín en varios puntos de la nación.

¿Qué se ha hecho? Crear Juntas a granel. Hay Junta de Transportes y Junta de Carbones. Ahora tenemos otra, aún inédita, la Junta de Subsistencias.

Entretanto no se puede vivir. El encarecimiento de los artículos de primera necesidad ha aumentado de una manera escandalosa. Y este invierno se presenta lleno de dificultades y, por lo tanto, de inquietudes.

Y a la postre resultará que, para seguir la moda del día, pero con propósitos bien distintos, se formará una Junta, no de defensa, sino de ataque, formada por todos los consumidores españoles.

### JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

PARA HOY

## Boletín religioso

Jueves 16 de noviembre de 1916.

Sale el Sol a las 7.2.

Se pone a las 16.58.

Sale la Luna a las 22.42.

Se pone a las 12.14.

Santos del día.

Santos Rufino, Marcos, Valerio, Elpidio, Marcelo y Eustaquio, mártires; Edmundo, arzobispo; Euquerio y Fidencio, obispos, y Ormaro, abad confesor, y la beata Inés de Asís, virgen.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de San Plácido (San Roque, 7), y empieza solemne triduo al Corazón de Jesús y a Santa Gertrudis la Magna; a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, triduo y sermón, que predicará el padre Luciano Serrano; preces y reserva. En la parroquia de San Millán, por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a su titular, y será orador el P. Rosendo Ramonet.

Sufragios por los difuntos.

En el Carmen continúan, por la tarde, a las seis, estación, rosario, meditación y responso. En San Ildefonso, ídem íd., a las cinco y media. En las Calatravas, ídem íd., D. Luis Lajar. En San Justo, ídem íd., D. Manuel Belda. En Santa María, a las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando D. Félix Moreno. En San José sigue a las cinco, siendo orador D. Eugenio Redondo.

En San Sebastián, ídem a las cinco y media, señor cura párroco.

En San Martín, ídem íd., P. Fidel Bardón.

En Santa Bárbara, ídem íd., D. Vicente Capilla.

En San Ignacio ídem íd., un padre rinitario.

En el Cristo de la Salud, ídem a las seis, D. Antonio González Pareja.

En Santa Cruz, al anochecer, D. Leoniso Santiago.

En San Jerónimo, a las cinco y media, estación, rosario, plática y lamentos.

La misa y oficio son de la Dominica, rito simplificado, color verde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Santiago, San Sebastián, San Justo, Santa Teresa, Concepción, Santa Bárbara, San Pascual y los Paúles.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: La Inmaculada y Santiago.

**EL GAITERO** VIVAVICIOSA (Asturias)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

16 de noviembre de 1866.

La Epoca da cuenta de una carta de Santiago de Chile en los siguientes términos:

«Una carta de Santiago, llegada por el último correo de Chile, anuncia a un personaje político de España que el Gobierno chileno ha autorizado al ministro inglés para anunciar al Gabinete de Saint James que acepta la mediación de Inglaterra para tratar de la paz entre Chile y España.»

Confírmase, pues, lo que anticipó el telégrafo.

DE GOBERNACION

## LOS OFICIALES QUINTOS

La Gaceta ha publicado la siguiente ley:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para suprimir las vacantes de oficiales de quinta clase que se produzcan dentro del primer tercio de la escala, según la plantilla, y ascender por cada una con su importe a los tres oficiales de quinta clase más antiguos, sin que los de esta clase puedan ser ascendidos en lo sucesivo más que por rigurosa antigüedad. También se le autoriza por el actual ejercicio para invertir los remanentes de los créditos de los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 9.º de la sección 6.ª del Presupuesto vigente, relativos al personal, en crear plazas de la cuarta clase de oficiales, que serán provistas asimismo por antigüedad rigurosa en los activos de la clase inferior inmediata.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a 14 de noviembre de 1916. YO EL REY.—El ministro de la Gobernación, Joaquín Ruiz Jiménez.»

## CASA DE LA VILLA

Nuevo delegado de alumbrado.

Le ha sido admitida la dimisión al concejal inspector del servicio de alumbrado, D. Vicente Martín Arias, nombrándose para sustituirle al concejal reformista D. Tomás Pérez Toledo.

Otra dimisión.

Aunque el alcalde, señor duque de Almodovar del Valle, ha manifestado ayer a los periodistas que no tenía noticia oficial de ninguna nueva dimisión, podemos afirmar que ha renunciado al cargo de teniente de alcalde de la Inclusa, D. José Pedro Díaz Agero, por no estar conforme con la combinación de varas firmada anteaer.

Se indica para sustituir al Sr. Díaz Agero, a D. Jenaro Marcos.

## LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya) Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

UN DETENIDO

## La denuncia de «La Tortajada»

¿En qué quedamos?

Anoche llegó a Madrid, procedente de Barcelona, Ramón Tartabull Borrás, esposo de La Tortajada, que fué detenido en la ciudad condal en virtud de denuncia presentada por la citada artista, por alzamiento de bienes. Dos agentes de la Policía de Barcelona hicieron entrega del denunciado en la Dirección general de Seguridad, donde quedó a disposición del Sr. La Barrera.

Seguramente hoy mismo comparecerá ante el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista.

Tartabull viste elegantemente y es de aspecto simpático. Se mostraba absolutamente tranquilo, porque espera que todo quede reducido a un asunto civil.

Según afirmaba, trae pruebas y documentos demostrativos de su inocencia. El Juzgado se encargará de poner las cosas en claro.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey pasó la mañana en el ministerio de la Guerra, presidiendo la junta de Defensa del Reino.

A la una menos veinte minutos llegó a Palacio, acompañado de su ayudante, el marqués de la Rivera; en seguida almorzó, y a la una y media de la tarde, en automóvil de carrera, partió para Aranjuez, donde fué a ver caballos, con su nuevo ayudante, el teniente coronel de Infantería Sr. Losada, que hacía su primera guardia con Su Majestad.

Haciendo el recorrido al Real Sitio no empleó más de cincuenta minutos.

Al medio día salió también para Aranjuez, en automóvil, Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, acompañada de la Princesa de Teck.

Vieron el palacio, los jardines y la casa del Labrador.

La Princesa abandonará Madrid hacia el 26 de actual.

Ha fallecido el secretario de la Camarería mayor de S. M. D. Manuel Bonilla.

En Palacio ha sido muy sentida esta desgracia.

Se dice que del 28 del actual al 4 de diciembre habrá monteria regia en posesiones del duque de Medinaceli.

## ARTE Y ARTISTAS

Concurso de escultura.

El Círculo de Bellas Artes anuncia un concurso de cabezas infantiles (escultura), pudiendo acudir a él todos los escultores españoles.

Las obras serán presentadas en cualquier clase de materia, y las dimensiones no accederán del tamaño natural.

Se concederán un premio de 1.000 pesetas y dos de 500.

El plazo de admisión ha empezado el día 10 y termina el próximo 30, a las doce de la noche, no pudiendo presentar más de dos obras cada autor.

La Exposición permanente.

Por acuerdo de la directiva del Círculo de Bellas Artes queda instalado durante los meses de noviembre y diciembre en la planta baja del Palace Hotel un salón permanente en el que se celebrarán Exposiciones colectivas de pintura, escultura, arquitectura, grabado y fotografía.

Podrán concurrir a este Salón todos los artistas españoles y extranjeros, sean ó no socios del Círculo de Bellas Artes, mediante las condiciones establecidas por la Junta del Círculo.

El Salón se renovará cada quince días, como mínimo, total ó parcialmente.

La entrada a la Exposición es gratuita durante todos los días laborables.

## Contra la viruela

Ni en el Asilo de las Mercedes ni en el Hospicio se ha registrado caso alguno de viruelas, lo cual patentiza las ventajas de la vacunación, puesto que los aislados en dichos centros están vacunados.

El diputado visitador del Hospital Provincial trabaja activamente en dicho centro, y el decano del Cuerpo médico de la Beneficencia, doctor Isla, desempeña con todo celo la alta misión que le está confiada.

En todas las salas se está llevando a cabo la vacunación.

## VIDA DEPORTIVA

HIPICA

El programa de hoy.

Esta tarde, a las dos y media, se celebrarán las siguientes carreras de caballos:

Primera, Rosina. Premios: 2.500 pesetas al primero, 350 al segundo y 150 al tercero.

Distancia, 4.500 metros.

Inscritos: Bohemio, Titania y Chispero.

Segunda, Zulima (Selling handicap). Premio, 2.000 pesetas.

Distancia, 1.800 metros.

Inscritos: Charing Cross III, Lactool, Milton, Thirsty, Ecu de France, Salanio, Dolomite, Pachalik y Winking Girl.

Tercera, Capuchina (handicap). Premios: 2.500 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Distancia, 1.600 metros.

Inscritos: L'Insurge, Sanguine, Freesia, Veneveo, Hollé, Pepito, Augusta Skunce, Explorateur, Saca Chispas, Souvenir d'Exil, Sonia, Laredo, Grey Sun y Mountain Queen.

Cuarta, Princesa (handicap). Premios: 2.500 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Distancia, 2.100 metros.

Inscritos: Hey Diddle Diddle, Charing Cross III, Saint Georges, Pantagruel, Fil d'Ecose, Anglo Saxon, Gratiús, Sangha, Rockland, Sandusky, Roi de la Lande, Mlle. D'Hotot, Induirant, Maasky, Lahens, Ecu de France y Wicklow.

Quinta, Fradinetta (handicap) doble, segunda parte). Premios: 4.000 pesetas al primero, 700 al segundo y 300 al tercero.

Distancia, 1.800 metros.

Inscritos: Suduirant Maasky, Lahens, Verdun, Fanense, Valencia, Ecu de France, Swirl, Dorax, Wicklow, Sanguinario, Dolomite, Gloriot y Minuit Somat.

Sexta, Veinard (steeple chase, handicap). Premios: 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Distancia, 3.000 metros.

Inscritos: Anglo Saxon, Saint Marc II, Fil

d'Ecose, Odda, Po, Benedictin de Soulac, Scapin, Moheli, Va Tout, Norway, Mr. D' Amercoeur, Salanio, Monfort, Berlingot y Winking Girl.

NOTAS VARIAS

Sociedad Cultural Deportiva.

Esta Sociedad ha organizado un concurso de cuentos, en el que podrán tomar parte todos los socios que lo deseen.

Los trabajos que se presenten deberán ser rigurosamente inéditos é ir escritos en cuartillas, que no podrán exceder de 40, a once líneas, por una sola cara y con letra legible.

Se deberán presentar firmados con lema, y acompañados de un sobre lacrado, en cuyo interior consten el nombre y apellidos del autor, y en el exterior el lema.

El plazo de admisión, abierto desde el día 25 de octubre, se cerrará el 30 de diciembre.

Las bases de este concurso están expuestas en el local social, Moratin, 52, bajo.

Se adjudicarán tres premios a los tres cuentos que designe el Jurado, que estará integrado por los notables escritores D. José Francés, D. José Ortiz de Pinedo y D. Fernando Mora.

—El domingo 19, esta Sociedad celebrará una carrera ciclista, de inscripción gratuita y libre para socios y no asociados, la que quedará cerrada el sábado 18, a las diez de la noche.

El recorrido será de 25 kilómetros, dándose la salida en el kilómetro 4 de la carretera de la Coruña, a las nueve y media de la mañana, situándose el viraje en el kilómetro 16,5 de la misma carretera.

Para la adjudicación de premios habrá tres clasificaciones: una para los socios no socios, otra para los asociados no socios, y otra para los corredores no pertenecientes a la Cultural.

—Asimismo se admiten inscripciones para la carrera infantil pedestre de dos kilómetros de recorrido, que se verificará el domingo 26, la que será libre para socios y no socios, y también de inscripción gratuita.

Es condición indispensable para participar de esta carrera ser mayor de once años y menor de catorce.

—En el corriente mes quedará constituido el equipo que representará a esta Sociedad en el campeonato de foot-ball de tercera categoría.

## LOS ESTUDIANTES

Siguen los estudiantes exteriorizando su protesta por aulas y centros de estudio, y por la misma vía pública.

Ayer mañana, un grupo formado por la mayor parte de los jóvenes alumnos del sexto año del bachillerato del Instituto de San Isidro se lanzaron a la calle y llegaron a la plaza Mayor y poco después a la Puerta del Sol, formando grupos.

En todos los sitios próximos a la Universidad, Institutos, Facultad de Medicina, etcétera, la Policía tiene establecidos servicios de seguridad, compuestos por algunos guardias, al mando de oficiales, que apenas se produce un tumulto se acercan a los escolares para disuadirlos de su actitud.

Por cierto que es inexacto que anteaer se desenvainaran los sables, ni que hubiera argas, ni que sonara el clarín.

Los propios escolares así lo han manifestado.

Las causas de este descontento de la clase estudiantil son muy varias.

En unos, como los alumnos del bachillerato de San Isidro, obedece el disgusto a que quieren sean rebajados los derechos del título de bachiller.

Los alumnos de Derecho se oponen a la creación de unas cátedras auxiliares que proyecta el ministro de Instrucción.

Los motivos de la agitación de Barcelona no están bien definidos.

Los alumnos de Farmacia se mueven impulsados por el disgusto de ciertos nombramientos hechos por el general Jordana en Marruecos, que han recaído sobre personas que no tienen el título de la Facultad de Farmacia, y que, a juicio de los estudiantes, se les debe exigir.

Estos últimos han visitado ayer al ministro de Estado, Sr. Gimcho, que les ha recibido atentamente y ha prometido ocuparse del asunto y resolver en justicia.

En la Universidad, el día ha sido tranquilo.

Sin embargo, el rector de dicho Centro, temeroso de que se produzca algún desorden en los próximos días, parece que tiene la intención, en caso grave, de pedir a la fuerza pública que penetre en el recinto de la Universidad para poner orden.

Nos ha visitado una Comisión de alumnos de quinto y sexto curso del Instituto de San Isidro, para manifestarnos que ellos apoyan desde luego las peticiones formuladas por los del Instituto del Cardenal Cisneros, y seguirán apoyándolas, pero no están conformes con el procedimiento de la huelga, y por consiguiente entran en las clases y seguirán entrando.

Hallazgo de una bala de cañón

Ayer, uno de los guardas del Ayuntamiento que presta servicio en la Cuesta de la Vega, se encontró en los jardinitos que dan a la calle de Segovia una bala de cañón Schneider.

Inmediatamente dió cuenta de lo que ocurría a la Dirección general de Seguridad, y un agente de la primera brigada recogió el proyectil, que fué enviado al Parque de Artillería.

Se supone que la bala debió caerse de alguno de los camiones bateas que llevan los proyectiles al Campamento de Carabanchel.

En el asunto entiende el Juzgado militar.

DE PRIMERA ENSEÑANZA

## ASAMBLEA ADMINISTRATIVA

Convocada por la Dirección general de Primera enseñanza, se celebrará durante los días 16, 17 y 18 del actual una Asamblea del personal de las Secciones administrativas de primera enseñanza.

Con tal motivo, han llegado de las diversas provincias la mayoría de los jefes de las citadas Secciones y representaciones del personal de las mismas.

Se ha celebrado en el salón de sesiones de la Diputación provincial la reunión preparatoria, que presidió, con la Comisión gestora, el jefe de la de Madrid, Sr. López Mora.

En dicha reunión se hizo la exposición detallada de los diversos temas objeto de deliberación, que se han agrupado en cinco Secciones.

Se comprenden en ellas temas de interés grandísimo, relacionados con la enseñanza, que han sido distribuidos entre los asambleístas.

En el acto ha reinado extraordinario entusiasmo, lo que hace esperar brillantes resultados.

Para los señores ministro y director general de Primera enseñanza, que han facilitado la labor de esta Asamblea, hubo frases de sincero y respetuoso reconocimiento.

AL AMANECEER

## Un sereno pierde la serenidad

Ayer mañana, antes de apuntar el alba, se oyeron voces y ruido de garrotazos en la calle de San Lorenzo.

Algunos vecinos que ya habían abandonado el lecho se asomaron, llenos de curiosidad, para ver lo que pasaba, y ya se encontraron un grupo de guardias, serenos y transeúntes, que llevaban herido en la cabeza a un hombre, con la cara pálida y surcada por algunos chorros de sangre, y el vientre apriñado por un cinturón repleto de llaves.

Era el sereno de comercio de la calle de San Mateo, núm. 158, llamado Manuel Rodríguez Alvarez, que acababa de ser apaleado por su compañero de la calle de San Lorenzo, Ginés Fernández.

Ambos tenían antiguos resentimientos por cosas de la profesión, y en distintas ocasiones habían sostenido vivos y peligrosos altercados.

De madrugada, Ginés, resentido por la conducta de su compañero, le esperó en la esquina de la calle, y al pasar le descargó un tremendo golpe con el chuzo, cortándole el pabellón de una oreja y produciéndole una herida de pronóstico reservado.

El chuzo saltó roto en dos pedazos.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El paciente fué curado en la Casa de Socorro, pasando luego a su domicilio.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Hállase muy adelantada la formación del proyecto de presupuesto para el año próximo, y, según se dice, la Comisión de Hacienda, presidida por el Sr. Adame, y demás diputados que la constituyen, presentarán un trabajo relativamente perfecto que seguramente habrá de ser del agrado de la Corporación en su día, aparte de las enmiendas que puedan presentarse y que la Comisión habrá de admitir siempre que se ajusten a las necesidades del servicio.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el inteligente contador, D. Eugenio Riza, tan querido de todos los representantes de la provincia y de los funcionarios de la Diputación, ha sido muy felicitado, demostrándole todos el cariño y respeto a que se ha hecho acreedor.

## LAS BRAVIAS

En una taberna de la calle de Lavapiés se hallaban anoche discutiendo por causas que se desconocen María Velasco Baquero, de veinticuatro años, domiciliada en la calle del Mesón de Paredes, núm. 22, principal, y Ascensión Cortés Paz, de cuarenta y ocho años, que habita en la calle del Amparo, número, 42.

De las palabras pasaron a los hechos, y la María puso fin a la discusión produciendo a su contricante con una botella y una cafetera tres heridas graves en la región frontal.

Ascensión fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, desde donde pasó al Hospital Provincial, y su agresora al Juzgado de guardia.

Nuevo triunfo operatorio del Dr. Rovirosa

No son ya sus diarios aciertos con los numerosos enfermos a quienes trata los que le han dado tan justa fama y le han valido el dictado de eminente a este distinguidísimo médico, sino las difíciles y arriesgadas operaciones que ejecuta, las que le colocan a un nivel muy alto en la Oftalmología mundial.

Extraordinaria y notable es por todos conceptos la que acaba de practicar a nuestro querido amigo el elocuente orador sagrado y virtuoso presbítero de Córdoba D. Antonio Calatrava, quien viene padeciendo el desprendimiento de la retina en uno de sus ojos, enfermedad gravísima y de muy difícil curación.

Operado hábilmente, y con profundo conocimiento del caso clínico, por el doctor Rovirosa, nos congratulamos por el brillante resultado y le felicitamos cordialmente.

Se hace extensiva nuestra enhorabuena al célebre operador y a la clase médica española, que tan elevado sabe poner su prestigio científico siempre que las circunstancias lo requieren.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas, y abre la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Se lee y aprueba el acta.

### Ruegos e interpelecciones.

El arzobispo de TARRAGONA dice que como el proyecto de ley orgánica que se discute autoriza al Gobierno para modificar la ley de 15 de junio de 1912, referente al ascenso a oficiales de las clases de tropa, desea que diga el ministro de la Guerra si ese proyecto de modificación de dicha ley será traído a las Cortes, pues entonces se reservará para dicha ocasión el hacer algunas observaciones, y en otro caso, habrá de hacerlas al discutirse la base correspondiente del proyecto de ley orgánica.

El ministro de la GUERRA dice que si le autoriza la ley para modificar otra anterior; pero que tendrá que traer al Parlamento el reglamento por el que habrá de regirse en lo sucesivo el ascenso a oficiales de las clases de tropa.

El arzobispo de TARRAGONA anuncia, para cuando se discuta dicha reforma, el intervenir, y ofrece al ministro de la Guerra entregarle algunas observaciones, que acepta desde luego el ministro de la GUERRA, diciendo que siempre estima en mucho la opinión del prelado.

### ORDEN DEL DIA

Sin discusión se acepta el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley de parques nacionales.

### Monopolio de las cerillas.

Se pone a discusión el voto particular y dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley facultando al ministro de Hacienda para arrendar la fabricación y venta de cerillas y toda clase de fósforos.

El Sr. BAS defiende el voto particular, comenzando por decir que antes de empezar esta discusión deberían haberse traído algunos datos, que estima necesarios.

Después de toda su disertación expone extensos razonamientos para probar que nada se conseguirá con la ley cuyo dictamen se discute, ni en beneficio del público ni de la Hacienda.

Afirma que, dadas las anormales circunstancias, que impiden traer maquinaria y otros elementos, debería atenderse este asunto de modo transitorio, y por eso en el voto particular se propone la autorización al ministro de Hacienda para arrendar por un periodo de tres años, prorrogable por otros dos, la fabricación de cerillas y toda clase de fósforos entre entidades y particulares españoles.

Continúa el estudio del dictamen, comparándolo con las disposiciones del conde de Bugallal, y finalmente se ocupa de la forma en que deberá atenderse a la persecución del contrabando de encendedores mecánicos.

El marqués de BARZANALLANA, de la Comisión, combate el voto particular defendiendo el dictamen, y explica las vicisitudes por que ha pasado el monopolio de las cerillas, los distintos aspectos del problema y soluciones que se propusieron, y la necesidad de huir del Estado industrial, que era una de las dos fórmulas que podían responder a la necesidad de que el Tesoro aumente sus ingresos por este concepto.

La otra fórmula era la que en el dictamen se propone.

Dice al Sr. Bas que hasta el momento, dos días antes de dar dictamen la Comisión, no solicitó los datos a que se ha referido, y esos datos fueron llevados al Congreso y extensamente se refirieron a ellos los oradores que tomaron parte en la discusión.

Termina diciendo que actualmente muestran los funcionarios públicos poca actividad en la persecución de la defraudación de los encendedores mecánicos, si bien ahora han alcanzado tan elevado precio las primeras materias necesarias para la construcción de esos aparatos, que no es de temer la competencia.

Los Sres. BAS y marqués de BARZANALLANA, rectifican.

El Sr. ABADAL, en nombre de la minoría regionalista, expone el criterio de la misma. Estima que se fijan dos orientaciones en el proyecto distintas en el fondo, que son la fabricación y la venta de cerillas, asuntos que parecen relacionados, pero que son aislados entre sí y deben ser tratados por separado.

El Estado hasta ahora no ha sido fabricante de cerillas más que en teoría, pero si atendió de una manera directa la administración de la venta, y ahora se prescinde de ese sistema y se crea el monopolio de la fabricación, lo que en las modernas doctrinas económicas es un retroceso.

Niega que el proyecto que se discute sea beneficioso, y le parece que concertada la fabricación particular, mediante un canon para el Estado, así se estimularía la competencia, tanto en cuanto a los precios, como en la mejora del artículo fabricado.

Pero nada de esto se conseguirá por el arriendo del monopolio a una Empresa particular.

En cuanto a la venta en comisión de las cerillas, se muestra partidario de que se encargue a la Compañía Arrendataria de Tabacos, que, como tiene ya toda la organización, podría hacerlo mediante la pequeña comisión que se ofrece en el proyecto.

El Sr. RENGIFO, de la Comisión, contesta a las observaciones del Sr. Abadal, que estima atinadas en algunos puntos. Considera que para lo referente a la fabricación, es una garantía la forma en que se propone el concurso, y en cuanto a la venta, le parece que

la misma sencillez industrial establecida ha sido el éxito de la venta directa; pero ya en el proyecto se indica en cuánto se puede hacer que se proponga la venta a la Tabacalera; pero no puede imponerse lo que tiene que ser objeto de un contrato.

El Sr. ABADAL rectifica, mostrándose partidario de que el Estado se vaya acostumbrando a ser industrial en aquellas industrias necesarias para su servicio.

El Sr. RENGIFO rectifica también, entendiendo que es cuestión de oportunismo el que el Estado sea industrial, en cuanto a la fabricación.

Desechado el voto particular se pasa a la discusión del dictamen.

El Sr. TORMO consume el primer turno en contra de la totalidad.

Cree existe contradicción entre el criterio que sustentan otros proyectos del ministro de Hacienda y el actual.

Es decir, que no responde el actual proyecto a razones de sistema, al proponer cuatro arrendamientos de servicios del Estado en un mismo proyecto.

(Como el Sr. Tormo tiene costumbre de hablar dando la espalda a la Presidencia y al banco azul, y por consiguiente, de espaldas a la tribuna de la Prensa, no se le oye con la continuidad necesaria para recoger los conceptos entre sus extensos razonamientos.)

Toma asiento en el banco azul el Presidente del Consejo, conferencia con el ministro de Hacienda y se retira de la Cámara.

El Sr. MUÑOZ CHAVES, de la Comisión, contesta al Sr. Tormo, y se propone seguir, en forma muy sintetizada, la argumentación del Sr. Tormo. Defiende al ministro de Hacienda de esa acusación de falta de firmeza en el sistema seguido en otros proyectos de ley como el que se discute, y deduce que esas diferencias señaladas sólo son aparentes, ya que predomina el procedimiento de arriendo de la producción bajo la inspección técnica del Estado.

Analiza los antecedentes para demostrar que se ha huido siempre de convertir en industrial al Estado. Para convertir al Estado en industrial, no sólo haría falta cambiar toda la Administración, sino, lo que es más difícil, cambiar el ambiente social.

Expone la diferencia entre el arrendamiento actual y el que se propone en el proyecto, cuyas ventajas expone, y defiende también la necesidad de que el Estado se reserve el derecho de fijar precios y crear nuevas clases.

Encuentra, en fin, que son grandes las ventajas del proyecto de ley que se discute.

El Sr. TORMO rectifica, diciendo que él no se ha declarado partidario del Estado industrial, sino del Estado administrador, no siempre incapaz de administrar lo suyo. Pero además el Estado es incapaz de ser comprador, ya que cada vez que se abre una caja de cerillas que no arden se demuestra que ni mira el Estado la mercancía que compra. Es preciso decidirse a reformar el sistema de la Administración pública.

Insiste en sus afirmaciones, y afirma que no acudirá al concurso la entidad más mercantil, sino la que tenga más influencia.

El Sr. MUÑOZ CHAVES rectifica, aclarando los conceptos de Estado industrial y Estado administrador, y cree que el Sr. Tormo confunde la actuación de la inspección con la de fabricación.

El Sr. RAHOLA hace notar la hora avanzada, que no es propicia para consumir un turno.

Se suspende la discusión.

Se da cuenta del orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las ocho menos diez minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

Se abre la sesión a las tres y veinte, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

### Ruegos y preguntas.

Los ferroviarios católicos.

El Sr. SILIO continúa en el uso de la palabra, prosiguiendo su interpelección sobre la situación de los obreros católicos del Sindicato de Valladolid.

Dice que no se trata de descuidos del Gobierno, sino de algo más grave: de una política de la que se van a recoger muy amargos frutos.

Esta política se extiende a toda España, porque en todas partes hay agitadores profesionales que medran gracias a la pasividad del Gobierno.

Manifiesta que el mayor apoyo que encontró el Poder público, merced al cual se pudo lograr hacer agotar la huelga, fué el Sindicato Católico, y como éste lo saben muy bien los otros obreros, tratan de anular dicha organización, persiguen a sus elementos y ven a manera de evitar el peligro de que no fracase otra huelga que forzosamente tendrá que surgir.

Añade el Sr. Silio que el Gobierno coaccionó a las Compañías en el pasado conflicto, obligando a admitir a los agitadores, y ahora sobresee los procesos incoados.

El Sr. DOMINGO: Eso no se hace.

El Sr. SILIO: Me dirijo al señor ministro de la Gobernación, y defiende la libertad del trabajo, que debe tener en la Cámara siempre un campeón.

El Sr. AZZATI: Los tendrá.

El Sr. SILIO acusa al Gobierno de estar incubando con su actitud una huelga general.

Las tunas, lo cual demuestra que no hubo pasividad en el Gobierno.

Reconoce que los obreros católicos fueron un freno en la huelga ferroviaria; pero que él tiene que acogerse a los informes oficiales respecto de lo ocurrido ahora.

Lee datos oficiales para demostrar que no ha habido coacción alguna desde fin de octubre.

Promete que se hará una información para averiguar lo ocurrido.

Niega que se coaccionara la Compañía del Norte.

Habla de que asistió a la conferencia que se celebró con los Sres. Rodríguez San Pedro, Urquijo y Boix.

Ellos pueden decir si hubo alguna presión. Lo único que se discutió fué la cuestión de la personalidad de los ferroviarios.

Y como el Gobierno entendía que era justo y legal el reconocimiento de esta personalidad de los Sindicatos, accedió a reconocerla.

Terminada la hora destinada a preguntas queda el Sr. Ruiz Jiménez en el uso de la palabra para mañana.

### ORDEN DEL DIA

#### Presupuesto extraordinario.

Se procede a discutir la totalidad de la sección 8.ª (Ministerio de Fomento).

Se da lectura a cuatro votos particulares firmados por los señores de las minorías conservadora, republicana y maurista, y del señor Torres Boleña.

Se pone a discusión el primero de ellos, que defiende el Sr. ARGUELLES.

Entiende el orador que la reconstitución nacional requiere como primer paso el robustecimiento de las haciendas locales, y además el procurar por todos los medios la disminución en la exportación de minerales.

Aboga por que se procure el remedio nacido de la escasez de material para el transporte. No cree, como el Sr. Gasset, que todo el problema sea el regadío y los caminos vecinales.

El regadío plantea el problema de la producción y el de transportes.

El Sr. PINIES: Que no se han resuelto.

El Sr. ARGUELLES: El proyecto del Banco Agrícola, en efecto, está ahí sin aprobar, y el problema de los transportes es evidente.

Dice que el presupuesto extraordinario es el mismo anual y ordinario, con 18 millones más.

Reconoce que, en efecto, estas partidas que se consignan para Fomento han de ser reconstitutivas.

Además del problema de la falta de recursos de los pueblos para aprovecharse de esos beneficios, existe el problema fiscal; esto es, que se necesita que el ministro de Hacienda vaya tras el de Fomento para que se valoren los terrenos mejorados.

Dice que la relación en la construcción de carreteras la debe determinar la Dirección de Obras públicas, de acuerdo con los informes del Estado Mayor del Ejército. No se debe atender sólo a aquello de que los últimos serán los primeros.

Pasa a hablar de los puertos.

El problema de los puertos es nacional, no local. Lo demuestra el interés general existente en que se aprovechen los puertos de Asturias debidamente, para distribuir el carbón de esta región por el litoral.

El Sr. Gasset añade—ha dejado olvidado el problema forestal, al que sólo dedica unos 23 millones para la repoblación.

Reprueba que no se haya preocupado el ministro de construir locales tan necesarios como son: uno para la Escuela de Montes, y el Instituto Geológico. En cambio crea locales para laboratorios de la Escuela de Caminos.

Termina diciendo que el país llamará a este presupuesto el presupuesto de la desilusión nacional.

El Sr. GASCON Y MARIN, de la Comisión, le contesta.

Niega que sea cierto que se llevan noventa y tantos millones del presupuesto ordinario al extraordinario. Lo cierto es que se pasa de una consignación de sesenta millones de pesetas a la cifra de ciento veintitantos, ó sea más del doble en el presupuesto extraordinario.

Sostiene la opinión de que la creación de riqueza debe proceder a la construcción de ferrocarriles. Se ha dado el caso de que algunas Empresas ferroviarias han quebrado por haberse empobrecido el país que atravesaban.

Figuran aumentos de más de 14 millones de pesetas para carreteras, el aumento de las 300.000 para sostenimiento y reparación que van en el ordinario.

Cita los otros aumentos que figuran en el presupuesto que se discute.

Dice que el voto particular de los señores conservadores no tiene razón de ser, porque de los 1.073 millones de Fomento se destinan seiscientos sesenta y tantos para movilizar la riqueza actual.

Añade que la repoblación forestal se hará conforme a un plan técnico. El ministro de Fomento atiende principalmente a los servicios de guardería, de ordenación de los montes, para conservar la riqueza.

Refuta los otros cargos hechos por el señor Argüelles.

El Sr. ARGUELLES rectifica.

Califica de farsa que se diga que el presupuesto extraordinario sea la portada de la reconstitución nacional.

Se olvidan demasiadas cuestiones transaccionales para que pueda serlo.

Insiste en que se ha abandonado el problema de la repoblación forestal, siendo tan importante, que estima que el 50 por 100 del territorio nacional sólo es apto para el aprovechamiento de monte.

También rectifica el Sr. GASCON Y MARIN.

El Sr. ZULUETA habla para alusiones.

Dice que lo que viene ocurriendo es la demostración de la mala administración española.

Vamos a reconstruir carreteras en que hemos gastado 35.000 pesetas por kilómetro.

En el ministerio de Fomento es más evidente la mala administración.

Dice que en el proyecto se regará un millón de hectáreas, que es el 2 por 100 del territorio, lo que juzga muy deficiente.

En la práctica se ve que el Estado favorece a las regiones atlánticas.

El canal de Urgel fué construido por particulares; el de Aragón y Cataluña, todo lo debe al Estado. Pues éste es mucho más beneficioso para los agricultores que nada hicieron por el de Urgel, que fué debido a los sacrificios de los particulares.

Dice que el regadío necesita una serie de cosas; de no existir éstas se irá al fracaso.

Muchos agricultores del canal de Aragón y Cataluña han tenido que plantar viñedos y olivares.

En los terrenos inmediatos al canal de Urgel se sigue sembrando trigo.

Los pantanos requieren posteriores canalizaciones. De lo contrario se convierten en lagunas donde sólo acuden los patos, atraídos por la vista del agua. (Risas.)

Pide el Sr. Gasset que se hagan obras en el canal de Urgel, saltos de caudal de agua y que bien merece se le ponga en igualdad con los otros canales.

El Sr. Argüelles ha dicho, y es verdad, que la mitad del territorio español sólo sirve para bosques. Yo añado que para bosques y pastos.

Esta mitad de territorio de producir gran riqueza.

El problema no es el de la conservación, sino en la repoblación.

Si ponemos este 50 por 100 del territorio en condiciones de producir árboles y pastos, se habrá aumentado enormemente la riqueza nacional.

También cree que se debe aumentar la partición destinada a la enseñanza de la agricultura.

La riqueza en España consiste en la exportación. Exportamos hombres en bruto. (Risas.) Minerales en bruto, etc.

Habla de los puertos, y dice que los tres puertos de comercio general son Vigo, Cádiz y Barcelona. No niega esto la importancia de puertos de carácter especial, como Valencia, por ejemplo.

España ha de ser una nación de intercambio internacional en lo porvenir, por su situación geográfica, y el Gobierno debe supeditar toda su acción a poner al país en situación ventajosa para poder llevar sus productos el día de mañana al extranjero, en condiciones favorables.

El Sr. NICOLAU, por la Comisión, niega veracidad al dato de haberse gastado 30.000 y pío de pesetas por kilómetro de carretera.

Las carreteras constituyen un tráfico importantísimo, mayor si cabe que el de los ferrocarriles. Por eso se atiende a ponerlas en buenas condiciones.

La transformación del secano en regadío es cosa tan importante que requiere muchos factores, entre ellos el transcurso del tiempo.

Dice que el proyecto de la repoblación forestal no está abandonado.

Ahora que no es posible atender con este presupuesto a todo el problema de la reconstitución nacional.

El ministro de FOMENTO anuncia que contestará a todos los oradores oportunamente.

El Sr. ZULUETA rectifica, insistiendo en sus manifestaciones, y dice que el Canal de Urgel, por no haber sido aprovechado en debida forma, más que el cuerno de la abundancia, ha venido a ser la caja de Pandora.

Después de darse lectura a varias enmiendas, el Sr. PINIES defiende el camino iniciado por el Gobierno; pero llama la atención del ministro de Fomento acerca de los grandes males que puede traer esa variación del cultivo si se procede sin estudiar a fondo la cuestión. Los trastornos económicos, las angustias que sufrieron los agricultores de la zona del Canal de Aragón y Cataluña deben ser tenidas en cuenta ahora que se van a realizar otras obras hidráulicas.

La falta de crédito agrícola y de auxilios a los regantes trajo aquella situación. ¿Vamos a producirla por segunda vez?

Dice que es partidario de esas obras si se hace todo bien, y si al mismo tiempo que se realizan se organizan el crédito agrícola, las enseñanzas prácticas de Agricultura, instalación de laboratorios agrícolas, etc.

Estima también muy urgente el Banco Agrícola y el ferrocarril del Cinca.

Es lastimoso que no se traigan estos proyectos complementarios, que de no realizarse ahora difícilmente se realizarán nunca, pues no se volverá a estar en condiciones favorables de emitir otro empréstito.

El Sr. ORDONEZ retira el voto particular defendido por el Sr. Argüelles.

El Sr. MONTES JOVELLAR defiende el voto particular de los mauristas.

Dice que se quiere aparentar que los que combaten el proyecto se oponen a la realización de obras que el Gobierno afirma que tienden a la reconstitución nacional.

Nosotros entendemos que esas obras no son reconstitutivas.

Hace constar que se han eliminado cerca de cien millones de pesetas del presupuesto ordinario, que han pasado a figurar en el extraordinario.

La partida para caminos vecinales es de once millones en el que se discute, y once eran también en el ordinario.

Quiere demostrar que será necesario dotar en mayor proporción aún las obras públicas, siempre que tendieran a la reconstitución, y sin necesidad de presupuesto extraordinario.

Dice que el nervio del voto particular es que no se debe pagar con deuda gastos puramente ordinarios.

Aduce una serie de datos del presupuesto para demostrar que se pagará con deuda una serie de obras ya contratadas y aun empezadas.

Entiende que el proyecto infringe un gravísimo daño al país.

Hace constar que otras obras que estuvieron proyectadas en dos millones costaron seis, y censura las razones que se dan para justificar tal inversión.

Añade que como se piden cantidades para terminar obras empezadas, se amenaza con no

terminar éstas en el caso de que el Parlamento no apruebe el presupuesto extraordinario.

Censura que se fijen 2.064.000 pesetas para ampliar la Escuela de Caminos, con el solo fundamento de las cifras consignadas en un anteproyecto. Ya saben los señores diputados—añade—lo que es un anteproyecto.

Se queja de que no vengan datos relacionados con las partidas gastadas en un ferrocarril, que aparecen libradas, y se asegura que están justificadas. Se trata del ferrocarril de Avila a Salamanca.

El Sr. VENTOSA: También yo pido datos y no vienen.

El Sr. MONTES JOVELLAR cita datos de las partidas gastadas en el ferrocarril, que le sugieren la necesidad de que se traigan los justificantes a la Cámara.

El ministro de FOMENTO promete hacerlo así.

El Sr. MONTES JOVELLAR termina diciendo que todo lo expuesto le hace comprender que no se debe dar un voto al proyecto presentado.

El Sr. NICOLAU, por la Comisión, dice que el Sr. Montes Jovellar ha hablado influido por la pasión, indudablemente.

Dice que el presupuesto extraordinario es una obra de método, de orden y de posibilidades, y con él se suplirán deficiencias de procedimiento del ordinario.

Todas las obras representan aumento del haber nacional, así las comenzadas, como las nuevas, y deben figurar en el presupuesto extraordinario.

Representan un esfuerzo que el país hace y que debe ser realizado por las generaciones futuras, a las que viene a beneficiar.

Añadiré que el déficit está confesado por el ministro de Hacienda, y por eso se incluyen cifras en el extraordinario. Esto no lo ha negado nadie. (Rumores. Los Sres. Ventosa, Argüelles, Montes Jovellar y Pedregal interrumpen.)

Nadie ha tratado de ocultar esos 204 millones de déficit. (Nuevos rumores.)

Ahora que es muy posible que dentro de algunos años no sea necesario siquiera emitir deuda, porque los nuevos ingresos enjugarán el déficit y los nuevos gastos.

Vamos a pagar con deuda unos cuantos gastos nuevos.

El Sr. MONTES JOVELLAR: Y ordinarios.

El Sr. NICOLAU: Que es en definitiva lo que se viene haciendo. ¿Con qué se han pagado los déficits de los últimos años sino con deuda? (Muy bien.)

Contesta al argumento expuesto por el señor Jovellar referente a que se gastaron seis millones en una obra hidráulica que estaba calculada en dos. Las obras hidráulicas están expuestas a muchas sorpresas en su construcción, pues surgen obstáculos del terreno, que obligan a mayor gasto. Además, en España han salido las obras hidráulicas un 75 por 100 más baratas que en el extranjero.

Explica lo ocurrido con el canal de Lodosa, que se construyó sabiendo que faltaría caudal; pero es porque se quiso hacer la obra en partes.

La transformación del secano en regadío exige una modificación prudente, iniciando primero el cultivo invernal, después el de verano.

Por eso no construimos ante el temor del despilfarro, una obra que, de haberse terminado de una vez, sólo se hubiera conseguido un efecto teatral. Pero al construirse, se pensó desde luego en la necesidad de un pantano supletorio.

Al terminar el Sr. Nicolau, es felicitado.

El Sr. MENDEZ VIGO defiende a los regantes del canal de Lodosa y de Alfonso XIII, que han hecho sumos sacrificios.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

Dice que no hay por qué acusarle de pasión política que no puede tener contra el ministro de Fomento y contra el partido liberal. Protesta con energía de tal apreciación.

Deduce de las palabras del Sr. Nicolau, que no hay nivelación del presupuesto, a pesar de lo dicho por el Sr. Alba.

El Sr. NICOLAU: Nivelación a plazo largo. (Nuevos rumores.)

El Sr. MONTES JOVELLAR: Ahora por lo visto varía la forma de enjugar el déficit; pero éste continuará. (El Sr. Nicolau desniega.)

Termina el Sr. MONTES JOVELLAR su rectificación, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto, después de rechazado el voto particular.

terminar éstas en el caso de que el Parlamento no apruebe el presupuesto extraordinario.

Censura que se fijen 2.064.000 pesetas para ampliar la Escuela de Caminos, con el solo fundamento de las cifras consignadas en un anteproyecto. Ya saben los señores diputados—añade—lo que es un anteproyecto.

Se queja de que no vengan datos relacionados con las partidas gastadas en un

ASAMBLEA DE ALCALDES

Sesión inaugural.

En el salón de actos del Ayuntamiento se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de Alcaldes, convocada por el Sr. Casas.

Preside el acto el alcalde de Madrid, duque de Almodóvar del Valle, estando representados los Ayuntamientos siguientes:

Coruña, por D. Manuel Casas y D. Gerardo Abad Conde. Jaén, Segovia, Córdoba, Jerez, Palma, Ecija y Orense, por el Sr. Casas.

Valencia, por D. Adolfo Beltrán, D. Emilio Cufat y D. Tomás J. Valdivielso. Barcelona, por D. Miguel Morayta.

Avila, por D. Cesáreo Nieto. Alicante, por D. Ricardo Pascual Pobll. Antequera, por D. Ildefonso Palomo.

Burgos, por D. Ramón Almuzara y D. Angel García Albeo. Cáceres, por D. Luis González Borreguero.

Cartagena, por D. Casio Fernández. Castellón, por D. Vicente Jimeno Michavila y D. José Vilaplana.

Cuenca, por D. Manuel Caballer. Elche, por D. Tomás Alonso y D. Manuel Gómez.

Fuentes de Oñoro, por D. Inocencio Buca. Gerona, por D. Juan Viñas.

Gijón, por D. Santiago Piñera y D. Ramón Fernández. Guadalajara, por D. Luis Ramírez y don Vicente Madrigal.

Huesca, por D. Manuel Sánchez Montestruoc. Logroño, por D. Isidro Iñiguez, D. Vicente García Valle y D. Eugenio Amalriz.

Palencia, por el Sr. Stauspa. Puerto de Santa María, por D. José Luis García.

Pontevedra, por D. Luis Boullosa. Santa Cruz de Tenerife, por D. José Hernández Sayer.

Santiago de Compostela, por D. Francisco Vázquez Enrique. Santander, por D. Vidal Gómez Collantes.

D. Fernando Quintanal y D. Pedro Bustamante. Sevilla, por D. Miguel Bravo.

Soria, por D. Rafael Sainz de Robles. Oviedo, por D. Marcelino Fernández y D. Celso San Román.

Teruel, por D. Arsenio Sabino, D. Jesús Marina y D. Vicente Legido. Tarragona, por D. José Montagut y don Ricardo Nogués.

Toledo, por D. Alfredo Laymó, D. Félix Marín y D. Víctor José Marín.

Valls, por D. Miguel Colomo Cardani. Valladolid, por D. Leopoldo Stauspa.

Vélez Málaga, por D. Gerardo Abad Conde. Vigo, por D. Fernando Conde, D. Julián Lago y D. Antonio Lema.

El duque de Almodóvar del Valle dirige un afectuoso saludo a todos los representantes de la Asamblea, poniendo de relieve la importancia de los problemas de las haciendas locales que se han de discutir.

Hace notar las dificultades que todos los Ayuntamientos tienen para confeccionar sus presupuestos, y dirige aptos al alcalde de la Coruña por su feliz iniciativa.

Los Ayuntamientos forman parte del todo armónico de la nación, y la presencia de sus alcaldes en Madrid debe ser acogida con el más solícito cariño.

El Sr. Casas, alcalde de la Coruña, agradece las frases afectuosas del duque de Almodóvar del Valle.

Dice que, aunque no otra cosa, se habrá obtenido la unión espiritual de todas las regiones españolas.

«Venimos—dice—a exteriorizar deseos y aspiraciones, que tienen carácter general, y ninguno más importante como el tema de las haciendas locales. Así lo ha reconocido el Sr. Alba al decir que después de la reconstitución nacional se ocupará de este problema local.»

Hace notar la urgencia que existe para poder hacer la obra económica de los presupuestos, y como en el extraordinario que ahora se discute en las Cortes nos afecta especialmente su artículo 7.º, debemos fijar con claridad su modificación, y estima que esto es lo que la Asamblea debe discutir con preferencia.

Propone constituir la Mesa bajo la presidencia del alcalde de Madrid, y así se acuerda.

Los alcaldes de Teruel y Santiago de Compostela piden algunas aclaraciones respecto a los asuntos de que se ha de ocupar la Asamblea.

El Sr. Casas, de la Coruña, da explicaciones, indicando las cuestiones que, en su sentir, deben discutirse.

Los Sres. Morayta, representante del Ayuntamiento de Barcelona, y duque de Almodóvar y Abatí, representantes de la Coruña, hacen aclaraciones, que resume el duque de Almodóvar del Valle.

Se acuerda nombrar una ponencia, compuesta de los Sres. Beltrán, Morayta y Conde, para que, en unión de la Mesa, estudie las conclusiones presentadas por el alcalde de la Coruña, para que dictamine sobre ellas.

Se levantó acto seguido la sesión, acordándose reunirse mañana, a las once.

Concierto en el Español.

Ayer tarde se ha celebrado en el teatro Español un concierto por la Banda Municipal, bajo la dirección del maestro Villa, en honor de los alcaldes que concurren a la Asamblea de Haciendas locales y de la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento.

Las obras de Wagner, Chapl, Massenet, Bretón y Villa, que constituían el programa, fueron interpretadas magistralmente por la Banda, siendo ovacionada en distintas ocasiones.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

Mujer que mata a otra.

Felipa Benito Flores y Victoria Aguado se odiaban mortalmente. Victoria sospechaba que su marido sostenía relaciones con Felipa. Victoria persiguió a Felipa; en cuanto sabía que iba a colocarse de criada en alguna casa, se presentaba en ella y proporcionaba informes pésimos.

El 24 de julio de 1914 se encontraron, disputaron y Victoria amenazó con una navaja a Felipa.

Al día siguiente volvieron a encontrarse frente al Refugio. Victoria acometió con una navaja a su rival, pero se le escapó el arma y cayó al suelo. Felipa cogió la navaja del suelo, y con ella infligió varias heridas a Victoria, que la produjeron la muerte.

Acusa a la procesada el fiscal Sr. Medina, defendiéndola el Sr. García de la Carrera. El veredicto del Jurado ha sido de inculpabilidad.

ALVAR-ARRANZ.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 14, Día 15. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, 8 por 100 Amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Valores Industriales, Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, Cambios.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 Interior, Exterior, Amortizable 5 por 100, Norces, Francos, Libras, Dollars.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: 4 por 100 Interior, Alto Hornos, Resinas, Explosivos, Industria y Comercio, Felgueras.

Un español prisionero de los alemanes (21 MESES DE CAUTIVERO) MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

LOS REPUBLICANOS

Los republicanos de Salamanca, que hace tiempo andaban retraídos, han constituido el partido local autónomo de Unión Republicana. Fué elegida la siguiente directiva: Presidente, D. Pedro Urbano González de la Calle; vicepresidente, D. José Giral y Pereira; secretario, D. Manuel García de Arriba; vicepresidente, D. Mariano Iñáñez; tesoro, D. Arturo Pozueta; contador, D. Federico Anaya; vocales, D. Constantino Villar, D. José Morató y D. Rafael Brizuela.

Añadieron que no se habían ocupado del artículo de La Lucha, ni volverán a tratar de éste hasta conocer la rectificación.

Terminada la reunión se dijo en el Congreso que el Sr. Domingo había roto con la Conjuración, y que así lo comunicaba en carta que dirigía a sus compañeros de minoría.

Los asistentes a la reunión negaban que hubieran recibido tal carta y negaban, como consecuencia de ello, veracidad a lo que se decía. Pero llegó en ese momento al grupo que formaban varios diputados republicanos con los periodistas el Sr. Domingo, a quien no solamente los periodistas, sino también sus compañeros de minoría requirieron para que aclarara cuanto se hablaba, en relación con el acto que se le atribuía.

Dejemos hablar al Sr. Domingo, quien se expresó en estos términos:

—No he escrito carta alguna anunciando mi separación de la minoría; pero no quiere decir que no la escriba. Esto lo haré, y será, como se dice, anunciando que me separo de la minoría, y explicaré los motivos que tengo para hacerlo.

—Entonces ¿es que usted se hace solidario del artículo?—le preguntó un periodista.

A lo cual contestó el Sr. Domingo: —No sólo no me hago solidario, sino que lo repudio y rectifico, fundándose para esto en el excelente concepto que tengo de mis compañeros. Pero no escribiré la carta hasta tanto se publique en el periódico la rectificación.

—Antes de escribirla la meditaré usted—le dijo el Sr. Castrovido.

—Como todo lo que hago—le contestó el Sr. Domingo.

La actitud de éste ha sido el tema de todas las conversaciones a última hora en el Congreso.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia.

El Gobierno mostrábase anoche satisfecho de la marcha de la discusión del presupuesto extraordinario de Fomento en el Congreso.

AGUA DE SOLARES

El mejor remedio contra la dispepsia.

NOTICIAS GENERALES

Con el título Ideal Fémina ha comenzado a publicarse en Madrid una revista literaria quincenal, dedicada exclusivamente a la mujer.

Dicha revista está primorosamente editada y tiene gran profusión de grabados.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios acaba de sufrir inmensa pérdida, y los pobres un decidido protector con el fallecimiento del muy virtuoso Rvdo. P. Pedro Píera, superior del Manicomio de Ciempozuelos.

El finado había sido varias veces superior de distintos centros de caridad, distinguiéndose de maravilloso modo en el Manicomio de Ciempozuelos, desde cuya fundación prestó en el mismo muy meritorios servicios que descansaron sobre la base hermosa de la filantropía.

La muerte del virtuoso Rvdo. P. Pedro Píera ha sido muy sentida.

Al sepelio asistió en pleno el vecindario de Ciempozuelos.

Los alienados en aquel centro de curación han perdido uno de sus más decididos y caritativos protectores.

Cuantos más dentífricos nacen, más incombustible se levanta sobre su crédito de medio siglo el Licor del Polo.

MERMELADAS TREVIJANO, postre insustituible por la noche por su fácil digestión.

Muerto por un tren es preferible morir que por la tisis; si tomáis Jarabe Orive, curaréis la tos y robusteceréis el pecho.

Nuestro muy querido amigo el ex senador del Reino y actual presidente de la Junta Municipal del Censo, D. Enrique Chavarri, hállase gravemente enfermo.

Hacemos votos muy sinceros para el pronto restablecimiento de tan querido amigo.

PLEITOS Y CAUSAS

Veredicto de inculpabilidad.

En la Sección cuarta de la Audiencia provincial de esta corte ha planteado el letrado D. Dámaso Vélez un problema verdaderamente curioso en materia de delitos privados.

Acusado un joven, mediante querrela sostenida por una joven, de delito de estupro, alegando, para mayor eficacia de su acusación contra el primero, que el querrelado la obligó, con amenazas, a escribir una carta, en la que formulaba manifestaciones excusatorias favorables para el acusado, y que éste violentó un cofre, arrebatándole otra carta en que se hallaba la prueba más evidente del delito, se llegó a la sustanciación de la causa, y después de calificada por el querrelante particular, la supuesta ofendida perdonó, y el fiscal mantuvo la acusación por supuesta coacción y supuesto robo.

Y preguntaba el Sr. Vélez: aunque el delito de estupro es privado y el perdón de la parte ofendida hace desaparecer el delito, y la coacción y el robo son delitos públicos, ¿por qué de oficio han de perseguirse, en gracia al interés social, cuando, como en este caso ocurre, la imputación ha sido con relación de antecedente a consiguiente? ¿Procede retirar la acusación en cuanto a la coacción y el robo, para que estos delitos corran parejas con el perdón de la parte ofendida? No lo entendió de esta suerte el ministerio público, y en un razonado informe, el señor D. Ildefonso del Castillo, que llevaba la voz del fiscal, acusó por coacción y por robo.

El Sr. Vélez demostró al Jurado que no había tales hechos punibles.

El presidente de la Sección, Sr. Gotarredona, hizo un resumen modelo de los de su clase, y el Jurado dió un veredicto de inculpabilidad.

Los jefes de las minorías de la Cámara popular el Sr. Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Comisión que en el proyecto entiende.

Con arreglo al nuevo dictamen, tal como ha quedado redactado, continuará entendiendo en el examen de las actas el Supremo, constituyendo el Tribunal un presidente de Sala y diez magistrados, siendo causa de excusa ó de recusación de cualquier magistrado la de haber sido diputado a Cortes en los últimos cuatro años anteriores a su nombramiento para formar parte de dicho Tribunal.

Se conceden siete días al candidato derrotado para presentar pruebas y otros tantos al candidato triunfante.

Los expedientes electorales tendrán que ser informados en el espacio de treinta y cinco días a contar del día en que se verifique el escrutinio general.

La Junta Central clasificará los expedientes en tres grupos; el primero, actas de aquellos que fuesen proclamados con arreglo al artículo 29; el segundo, las actas no protestadas en el escrutinio general, y el tercero, actas restantes.

Se introduce una modificación interesante en las propuestas del Tribunal.

Eran en la ley vigente cuatro. La primera, la de la validez de la elección y proclamación de diputado.

La segunda, la de la validez de la elección y nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio y proclamación del candidato que aparecía derrotado.

La tercera, la de la nulidad de la elección y nueva convocatoria, y la cuarta, la del castigo del distrito.

La novedad que se lleva a la ley, de preparar, como es de suponer, el dictamen, afecta a la propuesta cuarta, y consiste en sustituir el castigo del distrito por la propuesta de nulidad de la elección, haciéndose nueva convocatoria y privándose del derecho de ser elegido diputado al candidato que hubiera comprado votos en cierta importancia.

La Comisión mixta de Presupuestos ha dado dictámenes sobre obvencciones de Aduanas y cargas de justicia, de conformidad con lo que aprobó el Senado.

La Comisión de financieros franceses que vienen a estudiar el movimiento económico y las fuentes de riqueza del país, Sres. Launay, Scheloesing, Liesse, Teissier, Isaac y Bachelery, ha estado en el Senado con objeto de saludar a los señadores que formaron parte de la Misión española que ha estado en París, presidida por el duque de Alba.

Dichos señores, que desean ponerse al habla con aquellas personalidades españolas que mejor puedan informarles en cuestiones económicas, fueron presentados a los Sres. García Prieto, Sánchez de Toca, Navarro Reverter, Allendesalazar y algunos más, que les dispensaron benévola acogida.

Los señadores y diputados por Huesca han visitado ayer tarde en el Congreso al Presidente del Consejo, para invitarle a la inauguración del monumento al que fué jefe de los liberales de aquella provincia, Sr. Camo.

El conde de Romanones lamentó el no poder asistir al acto, por impedirse sus ocupaciones, pero prometió que asistiría el señor Alvarado, en representación del Gobierno.

Los representantes en Cortes por la provincia de Huelva, acompañados de la Comisión que se encuentra en Madrid, visitaron ayer a los señores conde de Romanones y Gasset, para pedirle el aumento de subvención para las obras del puerto de aquella provincia.

Tanto el jefe del Gobierno como el ministro de Fomento, prometieron a los representantes de Huelva hacer cuanto puedan en favor de dicha aspiración.

El Presidente del Consejo permaneció casi toda la tarde en su despacho de la Cámara popular, celebrando conferencias con algunos ministros y varios diputados.

Al dirigirse al salón de sesiones, y respondiendo a preguntas de los periodistas, confirmó que su conferencia con el Sr. Dato había sido para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Para el conde de Romanones hay dos factores muy importantes é intimamente relacionados con los debates: el tiempo y el cansancio; es decir, que confluencia en que este último convencerá a todos de la necesidad de caminar más deprisa en las discusiones de los presupuestos.

El Sr. Lerroux se acercó al jefe del Gobierno para comunicarle que, según el telegrama que ha recibido de Barcelona, el viernes próximo se reunirá en Madrid la Junta de la Exposición para tratar de la dimisión del marqués de Comillas.

El conde de Romanones considera insustituible al ilustre prócer en el cargo de comisario regio de la Exposición.

En el despacho de ministros del Congreso celebraron ayer tarde una conferencia los señores conde de Romanones y Dato, que fué objeto de comentarios por suponerse la relación con la discusión del presupuesto de Fomento.

Al terminar esta conferencia, el Sr. Dato manifestó que el Presidente del Consejo le había dado cuenta de todo lo ocurrido en la reunión de la Junta de Defensa, para que estuviese informado antes de la nueva reunión que tendrá hoy dicha Junta.

Negó el Sr. Dato que hubiesen hablado nada del presupuesto de Fomento.

Algunos diputados de la minoría republicana han vuelto a reunirse ayer tarde para seguir ocupándose de la amnistía, acordando que el Sr. Nougués haga hoy una pregunta al Gobierno relacionada con este asunto.

A la reunión no asistió el Sr. Domingo, y aunque algunos dieron importancia a esta ausencia, los reunidos la justificaron diciendo que no se encontraba en la Cámara.

Hay que declarar que el Sr. Gasset es un hombre ingenioso y de buena fe; su propaganda ha sido constante.

Opina que por ahí viene la regeneración de España, y yo creo que no está equivocado.

Si preguntáramos a las entidades y pueblos a quienes afectan sus proyectos, seguramente que todos darían su conformidad.

Ahora bien, que para todo esto hace falta dinero.

No me explico la oposición de algunos elementos políticos, cuando nosotros no vamos a realizar toda la obra. Tiene esto un período de diez años, y en este tiempo tengan ustedes la seguridad que habrán gobernado dos veces los conservadores y otras dos nosotros.

La obra que presenta el Gobierno sólo puede discutirse desde dos puntos de vista. Primero, si el país está en condiciones de dar los recursos para ella, y segundo, si aquella conviene ó no.

Respecto al primero, yo sólo puedo decir a ustedes, por informes de los gobernadores, que en todas las provincias hay una gran agitación en favor de aquellos proyectos, y que todas las entidades y sociedades económicas piden que se apruebe.

De algunas provincias hay ya Comisiones en Madrid, y de otras se disponen a venir y no a combatirlos, sino a pedir más.

Yo dudo, pues, que vaya a fracasar una empresa así.

Si aquí fuéramos todos a expresar en alta voz nuestra opinión, nadie se atrevería a decir que repudia este puente ó esta carretera.

En cuanto a los recursos para las obras, no hay dinero, pero yo creo que tenemos derecho a hipotecar el porvenir para un presente espléndido.

Si al país se le anunciase grandes impuestos para esas obras comprendo la protesta, pero cuando se recurre al empréstito no hay motivo para esas alarmas.

Se recurre al crédito porque es el medio que han utilizado, no ya en el extranjero, sino en todas las capitales de España para procurarse los recursos para su grandes obras; por eso Barcelona tiene 200 millones de deuda y Madrid casi igual cantidad.

El matadero, la Gran Vía y la Neerópolis no se hubieran podido construir, de no acudir al crédito. Además, todas estas obras son reproductivas y de gran perentoriedad.

Se dice que somos un país pobre y no es verdad. Yo recuerdo hace muchos años que un periódico de Madrid publicó un artículo defendiendo un presupuesto de 700 millones, y entonces se levantó gran polvareda. Ahora el presupuesto es de 1.700 millones.»

Una Comisión de la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento ha visitado ayer mañana al ministro de la Gobernación para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en aquella.

También han visitado al Sr. Ruiz Jiménez los presidentes de las Diputaciones vascas y el de la de Navarra, acompañados de todos los representantes en Cortes, para pedir que se les autorice a tener un reglamento especial para los secretarios de sus Municipios.

El ministro les contestó que, tratándose de un caso excepcional, estudiaría la exposición que le habían entregado, y después llevaría el asunto a Consejo de ministros.

Los procuradores de las Ordenes religiosas han visitado al ministro de Hacienda para pedirle sea modificado el proyecto relativo a la reforma de la contribución urbana, en sus artículos 11 y 14, en el sentido de que queden exentos del pago de dicha contribución las casas y huertas de las Comunidades religiosas que no produzcan renta a sus dueños, no comprendiéndose en esa exención los demás bienes.

Han pedido igualmente que se haga extensiva la exención a los establecimientos de beneficencia particular que se dediquen a la enseñanza gratuitamente ó la den en ese concepto a un 25 por 100, por lo menos, de sus aúmnos.

La Comisión de San Sebastián ha visitado al Sr. Alba para pedirle se construya el edificio para nueva Delegación de Hacienda en aquella provincia.

El ministro de Estado estuvo a primera hora de la tarde en el Congreso.

Hablando con los periodistas manifestó a éstos que no se había confirmado por ningún conducto la detención en el Estrecho de barcos frateros valencianos.

Ha recibido telegramas del comandante general del Campo de Gibraltar y de nuestro cónsul, en los cuales se confirman las noticias anteriores.

Continúa el Sr. Gimeno las gestiones para que se pueda exportar a Holanda la naranja, pues ahora comienza la época de la exportación de este fruto, y es de gran interés para toda la región levantina por el número de millones que representa.

También gestiona facilidades para la exportación del mismo fruto a Rusia.

La ausencia del Sr. Dato en la reunión de la Junta de Defensa del Reino, celebrada ayer mañana, había sido interpretada en el sentido de que aquél se encontraba enfermo; pero afortunadamente no ocurre esto.

El Sr. Dato ha asistido ayer tarde a la sesión del Congreso, y explicaba su ausencia diciendo que había recibido la citación para la reunión de ayer, a las once de la mañana, encontrándose, además, algún tanto confuso el documento en su redacción, en términos que creyó que la Junta no se reunía hasta hoy.

Ya está redactado el dictamen referente a la reforma de la ley electoral, presentado a la Mesa del Congreso.

La modificación que en el proyecto se propone afecta solamente al artículo 53 de la ley, que es el que dispone que conozca en los expedientes electorales el Supremo.

El dictamen ha sido redactado después de una gestión laboriosa que ha llevado con los

Ministerio de Cultura



**EL SEÑOR**  
**Don Félix Herrero y Serra**  
 HA FALLECIDO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1916  
 A LOS 16 AÑOS DE EDAD  
 R. I. P.

Sus padres, D. Félix Herrero Meléndez y Doña Isabel Serra y Lago-Viña; abuela, doña Dolores Lago-Viña; tíos, tios políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 16 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Florida, núm. 8, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas ni se admiten coronas. Se aplica el coche. (11)

POMPAS FUNEBRES.-CONDE DE PEÑALVER, NUM. 15.

**AGRICULTORES E INDUSTRIALES**

Se cede una instalación completa de una destilera (modelo) para alcoholes vínicos con el 30/35 por 100 de baja en su coste, que representa actualmente el 40/45, compuesta de una columna inglesa destrozadora para producir alcoholes de 39/37 grados centísimos, un aparato de dos columnas para rectificación continua de alcoholes neutros; un aparato sistema La Charente para holandas de coque, y un aparato (original) para la extracción de aceites esenciales. Proposiciones á D. R. Ramos, Almirante, 19, Madrid; de 10 á 11 mañana y de 8 á 9 noche.

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA**  
 «LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor  
**D. Santiago Ramón y Cajal**  
 ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**MARTIN Y DURAN**  
 Tetuan, 3.—Madrid.

**Queréis la salud??**



**Ferro-Quina BISLERI**  
 Cura primordial de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarios: PEREZ, MARTIN Y COMP. — Alcalá, 9, Madrid.

**EL REUMA CURADO**  
 Reumáticos, gotosos, los que padecéis cólicos nefríticos, tenéis vuestra curación asegurada tomando

**ANTURICO WEISS**  
 preparado por el Dr. Cuera. Diploma de Honor, Barcelona, 1914. — El que lo ha tomado una vez lo recomienda á todo el mundo. Caja con 24 sobres, 5 pesetas. Gayoso, Arenal, 2, droguerías, farmacias y centros de específicos.

**OZONOPINO RUY-RAM**  
 Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circolos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al bigenista inventor: Isidoro Ruiz.  
**CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID**

**CAFES**  
 Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo Mezcla, Moka, Caracolillo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. Pl.ª Santa Ana, 12.

**ESLAVA JOYERO**  
 vendiendo alhajas, oro, plata, perlas del Monte. Montero, 40.

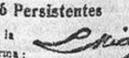
**Coches**  
 de lujo ó bonos medios bonos. Servicios sueltos de todas clases. Teléfono S. 860.—Lagasca, 31-35.

**AVISO**  
 La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7.  
**PLATERIA**

**ESTERAS**  
 Linoleum gran derroche precios increíbles á pesar guerra. Serra, T.ª 4.985.5, Fuentes, 5

**La Prensa**  
 Agencia de Anuncios — DE —  
**RAFAEL BARRIOS**  
 Carmen, 18, primero.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

**CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA**  
**SANTAL MIDY**  
 de los Flujos Recientes ó Persistentes  
 Exigir la Firma:   
 PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

**CONSULTORIO DENTAL**  
 Dirigido por afamados dentistas y dedicado expresamente á trabajos muy económicos. Últimos adelantos, domadoras fijas y sin paladar y extracciones sin dolor. Avenida del Conde de Peñalver, 1 (Red de San Luis).

Cura segura y pronta de la **ANEMIA Y LA CLOROSIS**  
**EL LICOR LAPRADE**  
 es el mejor de los ferruginosos; no empuja los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PARIS.

**CAMAS DORADAS**  
 Dorado inglés indeleble, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cebasa 34

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13, 1.ª Izq.ª

**COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA**  
**SERVICIOS OFICIALES**  
 CORREOS DIARIOS: De Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.  
 CORREOS QUINCENALES para la costa occidental de Marruecos y Canarias.  
**SERVICIOS COMERCIALES**  
 LINEA DE CABOTAJE entre los puertos del Mediterráneo.  
 LINEAS DE GRAN CABOTAJE para Francia, Italia é Inglaterra.  
 Dirección: GRAO, VALENCIA.

**MOLINOS — COMPRO**  
 machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo.  
 S. A. LA VASCOGADA

**Calefacción, gran surtido**  
 en calentapés para agua y humbre. Batería de cocina, Filtros, Termos, Jaulas. Lampistería de Martínez, plaza del Comandante Las Morenas, 2 (antigua de La Cruz).

**POLICIA PARTICULAR**  
 Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

**A propietarios en Madrid**  
 facilido crédito personal, aceptando letras; también con hipoteca ó otras garantías que convengan.—SEÑOR BELLMONT, Barriero, 24 quintuplicado, esquina á Gravina.— Despacho, de cinco á nueve.—GESTIÓN RÁPIDA. Reserva absoluta.

**Lotería núm. 25.** ALCALA, 46 Su admor. Victoriano Vizuete, reúne billetes á provincias y extranjero y para el gran sorteo de Navidad.

**ORO Y PLATA**  
 Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. S.A.J., 2 al 8, y P.ª MAYOR, 31. Tel.ª 2.241.

**Lotería núm. 33**  
 Admor. Antonio Fagoaga, remite décimos á provincias y extranjero (Navidad).— Franqueo gratis.—Fuente, 14.

**Sastrería Riza, plaza un Saño,** empleados, inquilinos, pensionistas. Corredora, 45.

**ALHAJAS**  
 antiguas y modernas, oro, plata y platino, pagamos su valor. Venta de bandejas, repuladas y de servicio, cubiertos, vajillas y toda clase objetos plata ley al peso y alhajas de ocasión. Teléfono número 2.529. 16 y 18, Espartaco, 16 y 18. FERNANDEZ Y VERGA

**AVISO**  
 La Casa Central es la que da más DINERO por **PAPELETAS** del Monte. 7 y 9, POSTAS, 7 y 8.

**SERVICIO URGENTE**  
 La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido. Precisa que los remitentes facturen á

**“Entregar á domicilio”**  
 las mercancías que expidan.

Oficinas centrales.....	808
Oficinas auxiliares:	
Estación Atocha.....	806
Idem Norte.....	801

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

**PASTILLAS MORELLÓ**  
 Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

**PARA PIRITAS Y FOSFATOS**  
 DIRIGIRSE A LA **SOCIÉTÉ COMMERCIALE D'APPRIÈTMENTS & DE COMMISSION**  
 28, RUE CHATEAUDUN, PARIS

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA**  
 Vapores que prestarán servicios en el mes de noviembre, salvo contingencias.

**LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
 El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día 14 de Bilbao y Santander, el día 15 de Gijón, el día 16 de Coruña y el día 17 de Vigo (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME**  
 El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 25 de Barcelona, el día 26 de Valencia, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
 El vapor REINA M.ª CRISTINA saldrá el día 16 de Bilbao, el día 19 de Santander, el día 20 de Gijón y el día 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.  
 El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**LINEA DE FILIPINAS**  
 El vapor C. DE EIZAGUIRRE saldrá el día 26 de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 El vapor SANTA ISABEL saldrá el día 6 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 11 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

**5 CENTIMOS POR PALABRA** **PUBLICIDAD ECONÓMICA** **HASTA 30 PALABRAS**

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

**ALQUILERES**

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

Alquiler, 14. Planchado Hispano-Alemán. Cinco céntimos cuello ó puño.

Aquilo cuarto segundo varad, moderno, sol, 14 duros.—Travesía Parada, 4.

**ALMONEDAS**

Almoneda: gran mobiliario, todo un piso amueblado. Alfombras, piano.—Hortaleza, 132.

**CONSULTAS**

Enterococlitis mucocembranosa, afección gastro-intestinal, oclusión, curarse con galvanización, lavado eléctrico, solución radium. Instituto Radiumterápico, Princesa, 48.—Freción resonancia rayos X, radiografías instantáneas.

Consultas de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 pts., son solo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.ª

Doctor Moro, enfermedades del embarazo, matriz, asistencia á partos. Consulta, de dos á cinco. Conde Peñalver, 1 (red San Luis).

**COMPRAS Y VENTAS**

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Vollnes antiguos compra á los precios.—R. Sanz. San Lorenzo, 9.

Compra cajas registradoras C pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Pianos Fritsch, afinador, reparador. Compra piano.—Avisos: Mayor, 29, corbatería.

Nuevo almacén de paños «El Trust». Géneros exclusivamente finos del país y extranjeros. Mayor, 24.

Máquinas inglesas automáticas para hilar y tejer yute, cáñamo, lino, esparto, pita y demás fibras para fabricar sacos de yute, cuerdas, cordales. Informar: F. Duffo, Santa Catalina, 4, San Sebastián.

Almonedas alfombrados, gabinetes, pelizos, mantas, mantones, paraguas, precios increíbles. Calatrava, 9.

Cocheros, obreros, Impermeables, desde 13 pesetas. Calatrava, 9.

Patentes de invención. Marcas de fábrica de comercio, nacionales y extranjeras. Modelos, dibujos, nombres comerciales. Agencia Rivas, calle San Lorenzo, 3.—Madrid.

Mantones Manila, grandioso surtido, 25 por 100 más barato que en otras casas. No comprar sin convencerse. Calatrava, 9.

Alhajas superiores para confección, por kilos, paquetes, varías de todas clases. Joyulones, joyillas, abrigos para niños. Precios baratos. Manuel Codes. Atocha, 9.

Burletes franceses, invisibles por corrientes, de aroma, automáticos, etc., desde 0,10 metro. Termos garantizados, desde 5 pesetas. Barras doradas para tapicería, visillos, escaleras, etc. Artículos chimeas, toalleros, gamuzas, plumeros, batería de cocina (sigue).

Cerraduras, candados y cajas seguridad; herrajes para obras, jaulas, filtros.—Ferreterías Orueta. Peligros, 6, y Corredora, 34.

Vendo cinematógrafo completo.—Tesoro, 18.

Impermeables. Llenso surtido, precios sin competencia. Encomienda, 9. Fábrica.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayor, 79.

Mantones, esteras, linoleum. Realización rápida. Polo, Fuencarral, 13 y 21.

Aparatos eléctricos de calefacción y reparaciones muy económicas. Prospector. Taller Electrotécnico «Volta», Romanones, 3 y 5. Madrid.

Se vende ó alquila hermosa casa, sita en Carabanchel Bajo. Para visitarla dirigirse al jardinero, calle Joaquín Costa, núm. 11.—Para condiciones presentarse todo día laborable en Madrid, calle Sal, 9, principal; de 7 á 9 noche.

Camas, muebles. La casa más barata. Calle de la Magdalena, número 2.

Vendo casa nueva, hierro y ladrillo, toda alquilada, buen sitio; rebajando 33 0/0, renta 17.800, capitalizo siete libre garantizado. Ibáñez. Peligros, 4; tres á seis.

**ENSEÑANZA**

Policías.—Preparación por Abogados y funcionarios del Cuerpo. Apuntes completos. Honorarios módicos. Academia Derecho. Bolsa, 10, 2.ª izquierda.

Academia Conde Romano-nos, 2. Policia, 1.500 pesetas. Profesorado competente. Honorarios módicos.

**ESPECIFICOS**

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

**COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALES**  
 Mil pesetas garantizadas restan dos diarias.  
**DESPACHO**  
 San Bartolomé, 4, principal.  
 Teléfono 4.842.

**ANIMAMENTO GENEAU**  
 SOLO TOPICO  
 10 Años de Exito  
 No mas FUEGO No mas Meladuras  
 MARCA DE FÁBRICA  
 resplandeciente el fuego sin ó...  
 casa. Ni más, cura rápida y segura á las Coleras. Esporvaneas, Sábres, Rosvires y resplandeciente...  
 Farmacia SÉQUIN  
 185, Calle St-Honoré, PARIS

**VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL**  
 de los herederos del **ELCIEGO (Alava).**  
 Pídanse en todos los hoteles concedidos y restaurantes.

**DEPOSITOS EN MADRID:**  
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Lifes», Carrera de San Jerónimo, 14.  
 D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.  
 D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.  
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».  
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».  
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 7, y Paseo de Recoletos, 21.  
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.  
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.  
 D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.  
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, é Infantás, 4 y 6.  
 Sra. Viuda de D. E. Ortíz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».  
 Bodega Victoria, Oldzaga, 6. Teléfono 640.  
 D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.  
 D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
 D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de aluminio que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

**LA FORESTAL DE URGEL**

Calle de Cortes, 634.—Teléfono 1210.  
 Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.  
**FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)**  
**FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)**  
 Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:  
 CARTULINAS MATIZADAS PARA LI-TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.  
 PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

**OFERTAS Y DEMANDAS**

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Como propaganda, primera vez, hará á usted un traje ó gabán bien hecho, buen género, en pesetas setenta. Gonzalo Navarro. Arenal, 10, sastrería.

Para kilométricos, carnets, pasaportes, fotografías rápidas en galería á domicilio, las hace casi gratis Roca, fotógrafo. Tetuán, 20. Tel.ª 324.

Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interesado, restan cincuenta mensuales.—Garantizo operaciones.—Informes gratis: Señor Ganzo, Huertas, 42 (antes Concepción Jerónima).

Casa comercio francesa Málaga, desea esteno-dactilógrafo conociendo estenografía francesa.—Dirigirse: Augusto Gaillard. Málaga.

Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas restan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, potestad. Ocasión á una y cinco á seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucesores.

**PRESTAMOS**

Dinero: Hipotecas sobre fincas Madrid, provincias, comercio, propietarios, automóviles, muebles y géneros á retirar. Euzenaral, 133, Rodríguez y Monedero: 5 á 8.  
 Hipotecas Madrid, provincias, hasta 50 años. Proprietarios, Madrid, dinero por letras intereses módicos. Espiritu Santo, 46, segundo izquierdo á 4.